

DISCURSO
DE LA
EXCMA. SRA. DRA.
D^a ANGELA DEL VALLE LÓPEZ

Soluciones Gráficas Chile, S. L. L.
C/. Chile, 27
Tel. 91 359 57 55
28016 MADRID
info@graficaschile.es

ÍNDICE

Introducción	9
I. Impulso innovador en un escenario complejo	9
II. Una política universitaria de mínimos	10
III. El tejido estructural de la Universidad	12
IV. Fracaso de una oportunidad: autonomía universitaria	14
V. Docencia e Investigación en la Universidad Central	16
V. 1. Misión de la Universidad	16
V. 2. Docencia	23
V. 3. Investigación	29
VI. Relación nominal y publicaciones de los catedráticos de la Universidad Central (1900-1923)	32
VI. 1. Académicos y referencia numérica de obras por Facultades	32
VII. Producción científica del docente de la Universidad Central	35
VII. 1. Indicadores de productividad científica	35
VII. 2. Productividad en el ámbito de Medicina	38
VII. 3. Aportaciones en el marco de Filosofía y Letras	42
VII. 4. Producción literaria en Jurisprudencia	48
VII. 5. Productividad científica en las áreas de Ciencias	52

VII. 6. Aportaciones de la Facultad de Farmacia	58
Conclusión	59
Bibliografía	59
Contestación del Excmo. Sr. Dr. D. Emilio de Diego García	63

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Doctores de España
Excmas. Señoras y Señores Académicos
Señoras y Señores

Gaspar Melchor de Jovellanos deja caer ideas transcendentales en textos que en la pluma de un ilustrado encuentran su espacio preciso en una Corporación identificada con las distintas áreas de los saberes: “Las luces -afirma- son utilísimas, son necesarias, pero no estancadas en un depósito, sino difundidas por todas partes”. El espectro de las ciencias representadas en esta Real Academia de Doctores de España se hace eco de la convicción del pedagogo asturiano para irradiar aquella plenitud de luces y conocimientos que realza la nobleza humana.

Situados en ese marco, queda diseñada la finalidad de este discurso que no pretende abarcar la riqueza productiva de un conjunto de profesionales distinguidos, sino una parcela muy concreta de su quehacer.

Es para mí un honor singular optar a ser recibida en la Real Academia de Doctores de España al mismo tiempo que una responsabilidad poder compartir un espacio con esta Corporación por el prestigio de las personas que la componen.

¹ JOVELLANOS, G. M. (1791): “Informe hecho a su M. sobre una representación del director general de minas”, 20, mayo 1791. En Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (2011): *El pensamiento político de Jovellanos. Seis estudios*. Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, p. 5

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a los miembros de esta distinguida Institución por haber optado por mi candidatura facilitándome con su apoyo la llegada a este momento. Sobre todo un agradecimiento especial a los Excelentísimos Sres. Académicos que me han avalado con su firma, la Dra. Dña. María Ruiz Trapero, quien tan sorprendentemente nos ha dejado hace unos meses, con ella he mantenido una gran amistad, puso mucho interés y cariño animando este proceso sin poder ver su culminación, por lo que me siento deudora y le brindo este acto muy de corazón. Al Dr. D. Emilio de Diego García que con tanta generosidad me honra con su aprecio, y tiene la amabilidad de responder a mi discurso de ingreso. Al Dr. D. Antonio Bascones Martínez que me ha apoyado considerándome apta para aspirar a formar parte, como Académica Numeraria, de la RADE.

Pero sobre todo, y en primer término expreso mi reconocimiento más sincero y mi gratitud más profunda a la memoria de la Dra. D^a Ángeles Galino Carrillo que durante muchos años me distinguió con su afecto personal fruto de su generosidad, difícil de olvidar. He tenido el privilegio de disfrutar de su saber, virtud, audacia, cercanía y amistad durante el periodo más largo de mi vida, he crecido a su lado, la Dra. Ángeles Galino ha sido un referente en mi formación, no sólo en el aspecto académico, sino como persona desde el año 1972 que entré a formar parte de su equipo de trabajo en Historia de la Educación, siendo en todo modelo de dedicación y entrega a sus compromisos científicos y de gestión. Como a mi maestra y guía le debo reconocimiento y lealtad sincera. Por añadidura he sido promocionada a ocupar la medalla nº 2, ocupada por ella hasta hace un año, que también nos dejó, esto significa un gran honor que ha superado mis aspiraciones por lo que me siento doblemente agradecida a esta Corporación.

Mi gratitud también a las personas que me han apoyado con su voto y animado con sus palabras y escritos. Tengan la seguridad de que me pongo a disposición de esta Corporación para colaborar en todo aquello que pueda ser útil.

UNA LLAMADA
A LA UNIVERSIDAD CENTRAL
EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL S. XX:
LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA

Introducción

Sobre la Universidad Complutense llevo realizados diversos trabajos en los que se estudian hechos acaecidos en etapas históricas anteriores al s. XX. A modo de complemento, retomo el tema que se ocupa del periodo siguiente, es decir, de las dos primeras décadas de ese siglo, época muy poco conocida desde el ángulo que se enfoca aquí. Quiere ser un breve estudio de síntesis aproximativo acerca de la imagen de la productividad científica de la Universidad Central en el periodo 1900-1923. El espíritu de cambio con que se inicia el siglo, cala pronto en la institución universitaria desde su doble misión docente e investigadora con un plantel de catedráticos, núcleo propulsor de originales trabajos y de una notable producción científica.

I. Impulso innovador en un escenario complejo

La España del s. XX se caracteriza por las repercusiones sociales de la crisis del 98 y la formación de un nuevo panorama cultural, político, y educativo de enorme transcendencia en el país. El periodo de 1900-1923 en España se corresponde con una Europa marcada por la 1ª Guerra Mundial y la amenaza de la crisis económica. Los primeros gobiernos de nuestro país buscaron una renovación interna que les permitiera sobrevivir, etapa de revisionismo. En estos años, los cambios políticos y las reformas educativas tuvieron corto alcance y no pudieron impedir el hundimiento paulatino del sistema. Desde 1900 se venían introduciendo innovaciones de carácter escolar: el gabinete de

Francisco Silvela creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix se ocupó de elaborar una reforma universitaria. Maura pudo conducir la renovación, sucediéndole el revisionismo del partido liberal de Canalejas que gobernó con programa, ideas y voluntad reformista. Hasta 1917 se fueron sucediendo gobiernos de coalición sujetos a continuas alternativas. Los problemas sociales agudizaron las luchas y enfrentamientos de patronos y trabajadores; las cuestiones religiosas reverdecieron expresadas en crecientes protestas contra la iglesia, especialmente notorias en la enseñanza; reapareció la cuestión militar, los nacionalismos no admitieron negociación, el problema de Marruecos estalló en conflicto bélico, la crisis de 1917 estuvo motivada por la escasez de medios para la gran mayoría social. A partir de entonces el declive fue total. Se sumó la contestación política, la conflictividad laboral, el desastre militar, terminó con la Dictadura.

En la enseñanza, los proyectos legislativos 1900-1902 constituyeron una especie de compendio a modo de respuesta a todos los debates y reclamaciones. Por parte de la Universidad se pedía autonomía. Cansado el mundo universitario del agobio burocrático y del control ideológico a que había estado sometido por el centralismo, buscaba un respiro autonómico. Autonomía académica y libertad de pensamiento estuvieron presentes en todas las reivindicaciones, como prerrogativas propias de la universidad desde su origen, convertida entonces, en objeto de reiteradas confrontaciones político-sociales y de numerosos episodios institucionales. Asegurar y mantener esta autonomía era de vital importancia para la universidad que, por su propia naturaleza, se sentía vinculada exclusivamente a la autoridad de la verdad. Ya el claustro de la Universidad Central había expresado este deseo en 1894. Un paso a favor fue el Proyecto de Romanones, pero la inquietud se mantuvo hasta 1919 en que Cesar Silió realizó la reforma universitaria. Decreto suprimido en 1922 antes de que hubiera comenzado a funcionar.

II. Una política universitaria de mínimos

La política universitaria se inicia a partir del debate parlamentario de 1902 en torno al Proyecto de Ley de Organización de las Universidades que suscita una controversia en las Cortes y se mantiene hasta 1923. Fue el único estudio que dedicaron las cámaras al tema de la reforma de la universidad y de cuyo análisis parten los problemas sobre los que va a girar la política posterior. En estos debates salieron los problemas que preocupaban a profesores y políticos y en general a todas las fuerzas vivas: la autonomía universitaria, la descentralización política y administrativa, la enseñanza privada de nivel superior -

muy discutida-, la organización universitaria de la que se partía y el modelo al que se aspiraba.

El Proyecto de Ley de 1902, aunque era de Antonio García Alix, fue Romanones quien lo llevó al Parlamento, como un Proyecto de concordia². La situación de la universidad española había sido criticada largamente por sus contemporáneos. En 1892 Marcelino Menéndez Pelayo preparó un informe solicitado por la Facultad de Filosofía y Letras, sobre la reforma universitaria y reclamó liberar a la universidad de la agobiante tutela oficial, pedía que se le devolviera la autonomía: “Amarga es la verdad... las universidades españolas son las únicas del universo que ni en poco ni en mucho intervienen en la elección de su personal, las únicas que no pueden preparar candidatos idóneos para el profesorado”³. Unamuno se sumó a la crítica y decía al publicar *De la enseñanza Superior*, en 1899, es “... templo de rutina y de ramplonería”⁴; para Manuel Bartolomé Cossío en *Ideario Pedagógico*, “es una institución ajena a la cultura y a la ciencia, (...) es ya sabido, que están mal, que es permitido dudar de si padecería algo la cultura del país si se cerraran”⁵; Macías Picavea abundó en la figura de la universidad como pura oficina expedidora de títulos de poco valor: “La universidad es una cosa muerta por dentro... un oficina más que planea a su antojo el ministro del ramo”⁶.

El debate de 1902 se produjo en ese contexto. El marqués de Figueroa inició el discurso en el Parlamento subrayando la urgencia de una reforma: “No hay cuestión ninguna que iguale en importancia (...) a la cuestión de la instrucción pública de educación nacional”⁷. Este debate tuvo defensores de la autonomía y también algunos detractores. Pero en general era un clamor de la universidad española y las discusiones parlamentarias prefiguraron la política hasta 1922.

La limitada autonomía que se concedía a la universidad en el Proyecto de Ley se centraba en tres puntos: se le reconocía personalidad jurídica, se articulaba una estructura de gobierno más descentralizada en la que el Rector mantenía su posición de autoridad sobre el Distrito Universitario, el Consejo

² *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, legislatura 1901*. Madrid, Establecimiento Tipográfico de los Hijos de J. A. García, 1902, tomo VIII, nº 111, pp. 3248-3249

³ ÍBIDEM, vol. LXIV pp. 278-280)

⁴ UNAMUNO, M. (1899): *De la enseñanza superior en España*. Madrid, Rev. Nueva, p. 19

⁵ COSSÍO, M. B. (1966): *De su jornada*. Madrid, Aguilar, p. 178

⁶ MACÍAS PICAVEA, R. (1899): *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*. Madrid, Librería General de Victoriano Suarez, p. 131

⁷ *Diario de la Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados, op. cit.* tomo IX, nº 1124, pp. 3606 a 3610

Universitario ayudaba al Rector y, con amplias competencias en asuntos financieros. El Claustro Ordinario y las Juntas de Facultad actuaban como faros de representación y de toma de decisiones del cuerpo de catedráticos. El Claustro Extraordinario de Doctores, la Asociación de Estudiantes y la Asamblea General, tenían escasa capacidad de decisión. El Claustro participaba en la elección del Rector. El Ministro se reservaba la formación de tribunales para las cátedras. En síntesis se puede afirmar que, a partir de entonces, la universidad española mantuvo una relativa autonomía que contribuyó al enaltecimiento de la ciencia y de la literatura en el país.

III. El tejido estructural de la Universidad

La educación superior, llamada a ser el eje de transformación intelectual de los españoles, desde su origen, funcionaba como una estructura social destinada al control de la técnica y el conocimiento, contaba con el material de las ideas avanzadas y técnicas relacionadas que constituyeron la mayor parte de la cultura del país. El personal académico manejaba estos materiales de maneras muy diversas, la investigación y la docencia le eran connaturales. El científico adquiría su formación en las aulas principalmente y la instrucción al estudiante ha sido la transmisión de los saberes al alumno, por tanto, ha sido siempre misión de la universidad. Esta educación superior se efectuó a través de unas actividades académicas con rasgos específicos que planificaban las organizaciones permaneciendo sujetas a una normativa. Toda institución universitaria ha tenido su propia identidad, estando sometida a particularidades históricas y contextuales, y contando con un elemento esencial en la organización, un marco legal que le permitía cumplir las funciones como institución con corrección y eficacia.

Con relación a la universidad de Madrid -Universidad Central (UC)- la estructura básica estaba gobernada por el Rector, donde las disciplinas operaban bajo las cátedras (departamentos) y la educación se efectuaba por medio de dicha estructura que dividía las tareas tanto al interior de las instituciones, como en la relación entre unas y otras. Así las Ciencias, que a su vez se dividían por disciplinas, daban pie a la física, la química, la biología y sus especializaciones. La cátedra constituía, a su vez, un canal fundamental para la difusión del conocimiento, contribuyendo así a fortalecer las imprescindibles relaciones entre la universidad y su entorno social, concentraba las responsabilidades de la unidad académica en una sola persona, el catedrático, que supervisaba las actividades en un ámbito determinado, y desde donde se organizaba la investigación. La cátedra ha sido la forma tradicional de control ope-

rativo de la actividad desde la Edad Media. Se trataba de una persona, el catedrático, que había demostrado su destreza, capacidad y madurez en un área públicamente. En 1900 había en la Universidad Central 90 catedráticos: 15 en Filosofía, 26 en Ciencias, 21 en Derecho, 19 en Medicina, 9 en Farmacia, el 90% del personal eran catedráticos, según la guía oficial⁸. Los laboratorios adscritos a cátedras universitarias, fueron modos de intentar la articulación y canalización de los trabajos; cabía la posibilidad de que la universidad hiciera muy poca investigación, por lo tanto, no cumplía la misión, es decir en tal caso se estaba dando una enseñanza profesional de baja calidad. Las actividades académicas se agrupaban y dividían por disciplinas y establecimientos, tanto unas como otros ejercieron una peculiar influencia sobre la organización académica.

Las personas que se unían para enseñar y aprender no podían ser independientes del tipo de institución universitaria vigente en 1900, que en líneas generales, respondía a un modelo burocrático-administrativo, centralista y uniforme, a pesar del interés de algunos gobernantes por recoger y aplicar las ansias autonomistas, como antídoto de la enfermedad heredada de la universidad de finales del s. XIX. Este era el propósito de García Alix que comenzó su mandato aprobando el Real Decreto 18 de mayo de 1900 en el que reconocía a la Universidad personalidad jurídica y por el que se realizó una reestructuración en algunas facultades⁹, aunque quien lo llevó a cabo fue el Conde Romanones (R.D. 6 de marzo 1901 y 20 de marzo 1903). La aplicación de la medida de García Alix en Filosofía y Letras produjo un aumento de secciones y asignaturas, traduciéndose en un crecimiento de la plantilla.

El Proyecto de Reforma Universitaria de 1901 había creado el Consejo de Universidad, del que dependía la vida universitaria en general, incluida la participación estudiantil a través de asociaciones¹⁰, por lo que al quedar aprobados los Estatutos por el Rector, se habían dado unos pasos importantes en defensa de la personalidad jurídica, administrativa y pedagógica de la universidad y los profesores podrían salir al extranjero para su reciclaje; pero quedaba aún mucho camino que recorrer de lo que era signo el lamento de Adolfo

⁸ Escalafón de antigüedad de los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino en 1º de enero de 1902. Madrid, Imprenta de la Enseñanza pp. 18ss; IBIDEM de 1923 pp. 198 ss

⁹ Por R.D. 19 del XII de 1900 se reforma la Facultad de Filosofía y Letras y las Secciones de: Filosofía, Letras e Historia; otro R.D. de 30 de julio, 1900, reforma los estudios de Farmacia; el R.D. de 2 de agosto de 1900 reorganiza los estudios de la Facultad de Ciencias en cuatro licenciaturas: Ciencias Exactas; Ciencias Físicas; Ciencias Químicas; Ciencias Naturales. Con el R.D. de 4 de agosto de 1900 se crea la sección de Ciencias Sociales en la Facultad de Derecho

¹⁰ Cf. PESET REIG, M. (1998): "Los orígenes de la autonomía universitaria y el proyecto de García Alix de 1901", en *L'Université en Espagne et en Amérique Latine*, Tours, pp. 185-201

Posada cuando afirmaba en 1904 refiriéndose a la universidad “(...) es una oficina, un centro burocrático, un edificio más o menos lóbrego o suntuoso, al cual acuden con cierta regularidad unos cuantos señores (...), cada uno de los cuales suele despachar cumplidamente su tarea con una hora escasa de trabajo, y una juventud bulliciosa, alegre, que pide vacaciones apenas iniciado el curso”¹¹.

El espíritu reformista de los primeros años se vivió con mucha tensión y, aunque en 1905, Vicente Santamaría de Paredes, bajo el mandato de Segismundo Moret, intentó restablecer el texto de Romanones, no lo logró¹². Tuvo que transcurrir bastante tiempo. Hasta 1919 no se percibió un cambio real en la universidad en este sentido. En cuanto a los alumnos había matriculados en 1901 en la UC.: 2. 136 matrícula oficial; 2667 alumnos libres. Las Facultades estaban situadas en medio de la ciudad: Medicina en la calle Atocha, antiguo Colegio de Cirugía de S. Carlos y junto a él el Hospital General; Farmacia, en la calle Farmacia; Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras, en calle S. Bernardo, sede Central de la Universidad. Fue ésta la que mejor representaba, por sus profesores y alumnos, a todas las demás instituciones de este nivel de enseñanza, puesto que en ella se podían cursar todos los estudios y grados, ofreciendo mayores oportunidades vitales en general.

IV. Fracaso de una oportunidad: autonomía universitaria

El problema de la autonomía universitaria venía arrastrándose desde hacía tiempo. En el Congreso hispano-portugués-americano de 1892, se acordó solicitarla de nuevo del gobierno, asumiendo la propuesta el Claustro de la UC. que en 1894 hacía pública la demanda: “Ha llegado el momento de cambios de régimen, dejando que las universidades se rijan, gobiernen y administren por sí mismas, limitando a lo oficialmente preciso su dependencia del Estado, llevando a cabo la transición de uno a otro sistema con la prudencia y delicadeza [que el] problema reclama”¹³. Con esta llamada de atención se instaba a los poderes públicos a un cambio inmediato de gestión en la universidad, sin embargo a principios del s. XX la universidad seguía dependiendo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, bajo la intervención del Estado en su totalidad: designación de autoridades, selección del profesorado,

¹¹ POSADA, A. (1904): *Política y enseñanza*. Madrid, Imprenta de Ambrosio Pérez, Ed. Jorro, p. 95

¹² Este R.D. 21 diciembre 1905 es analizado por PESET M. Y F. MANCEBO (1988): “Un intento de reforma universitaria: el fracaso de la reforma Silió de 1919”, en *Homenaje a Juan Berchmans Vallet de Goytisoletto*, VI. Madrid, pp. 545-557

¹³ *El Mercantil Valenciano* (1894). Valencia 1 de marzo, p. 1

fijación de planes de estudio y enseñanzas, colación de grados. Esto significaba que la institución no había recuperado su propia identidad, no funcionaba como *corporación social de profesores y alumnos*, prerrogativa tradicional de esta institución. El espíritu de cambio sólo se materializó con la aprobación del Proyecto de Ley de Organización de las Universidades -25 de octubre, 1901- que trataba de armonizar la autonomía universitaria con ciertas dosis de centralismo: “sería absurdo pensar -Preámbulo del Proyecto- en una reforma repentina que transforme los establecimientos que componen la universidad española en lo que hoy son las otras de aquellos más afortunados. Las costumbres no se crean con las leyes, ni tampoco cambian con el simple enunciado de las ideas”¹⁴. No se podía pensar en una autonomía igual que el modelo alemán, era necesario un cambio lento y gradual para que fuera eficaz; de momento faltaban muchos medios económicos, por lo que la propuesta no se llegó a aprobar, viéndose truncado el tímido avance que apenas significó nada¹⁵.

La demanda se hizo recurrente en los años posteriores reclamando mayores cuotas de autonomía en el seno de la misma universidad. Un buen número de catedráticos había denunciado el funcionamiento del claustro, pues se reunían sólo ocasionalmente y con escaso interés. Lo mismo ocurría con la carencia de recursos económicos y de medios adecuados para la enseñanza e investigación. Bonilla San Martín hacía una dura crítica de este tipo de dejadez hacia la universidad, la identificaba con una “Oficina del Estado, a ella vienen a prepararse para múltiples exámenes y a obtener un título que proporcione después medios de vida, capacitando legalmente para lograr un destino, un puesto oficial retribuido”¹⁶; invocaba la vuelta a los orígenes, “Que la universidad española nació como sociedad autónoma jurídica y administrativamente”¹⁷; bajo el Rector José R. Carracido, 1916, algunos catedráticos denunciaron la falta de medios: “en vista de la desatención continuada de que la universidad viene siendo objeto en España por parte de los gobiernos... solicita una reforma”¹⁸. De nuevo un resurgir de voces procedentes de corrientes afines a los

¹⁴ Cf. GARCÍA ALIX, A. (1900): *Disposiciones dictadas para la reorganización de la enseñanza*. Madrid, Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos; LÓPEZ MARTÍN, R. (1995): *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera: Institutos y Universidades*. Valencia, Universidad, p. 155

¹⁵ Cf. PESET REIG, M. (1998): “Los orígenes de la autonomía universitaria y el proyecto de García Alix de 1901”, ob. cit. pp. 185-201; SÁNCHEZ SANTIRÓ, E. (1998): “La crisis del 98 y la autonomía universitaria”. *Millars. Espai i Historia*, 21, pp. 91-106

¹⁶ BONILLA SAN MARTÍN, A. (1914): *La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la Historia de las Universidades*. Madrid, Imprenta Colonial, pp. 51-52

¹⁷ IDEM

¹⁸ PUYOL MONTERO J. M^a (2011): *La autonomía universitaria en Madrid, 1919-1922*. Madrid, Dikynson, p. 20

ideales institucionistas, así como de los conservadores, vuelven sobre el tema en 1919, encabezado entonces por el Ministro Cesar Silió, quien apenas accedió al cargo, sorprendió a todos con una ambiciosa reforma universitaria, y por R.D. 21 de mayo, bajo la presidencia de Antonio Maura, declaraba la autonomía de las universidades, con lo que se dotaba a la institución de personalidad jurídica y de una consideración dual: como escuela de carácter profesional y como centro pedagógico de alta cultura e investigación; con amplitud para desenvolver sus iniciativas en las esferas literarias, científicas y filosóficas: “Todas las universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de Escuelas Profesionales y de Centros Pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará un nuevo régimen”¹⁹. Silió recriminaba con claridad la desviación de la universidad de su propio fin: “La universidad española no cumple esta misión de alta cultura desinteresada, nobilísima, en formación constante y en constante renovación creadora; no es un centro en que se hace ciencia, sino una gran academia oficial, preparatoria del examen y fábrica de títulos. La universidad que es hoy un centro burocrático en absoluto dependiente del poder central ha de convertirse para cumplir su misión en persona jurídica”²⁰.

La revolución, en este caso se producía desde arriba²¹, y se culpaba en el Preámbulo, al intervencionismo estatal del uniformismo y decadencia de la universidad. En el documento se contemplaba la descentralización y de forma moderada la libertad pedagógica, quedándole al Estado la alta inspección, el desarrollo del núcleo fundamental de enseñanza en los planes de estudio y la función examinadora. Según esto, cada universidad debería elaborar sus propios Estatutos. Una de las novedades centrales del Decreto Silió era, la vinculación del profesorado a cada universidad que le contrataría y regularía sus funciones. Por esta medida la injerencia gubernamental sufría un contundente recorte, lo que suscitó una fuerte oposición, entre las filas moderadas, muy inquietos ante el cambio, por una parte, y entre los postulados progresistas, molestos por la escasa participación de los claustros, por otra. La reforma no fue bien recibida, pues habrían deseado una forma gradual de implantarla. Se decía que se había hurtado el debate parlamentario; que se había hecho con precipitación. Para Ramón y Cajal se trataba de un Decreto “revolucionario e

¹⁹ Art. 1º R.D. 21 de mayo, 1919 en *Historia de la Educación en España. Colección legislativa de España* t. III de la Restauración a la II República (1982). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, p. 204

²⁰ Puede verse en “El texto de Cesar Silió”, en *Anales y Saberes, VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II. Universidad de Valencia, 2003, pp. 93-103

²¹ REYNA, A. (1973): “Reforma Silió de Autonomía Universitaria”, en *Revista de Educación*, 227-228, pp. 54-80

inesperado”, reclamando la vigilancia del Estado hasta que fuera posible. Se dio pie con ello a una serie de relajaciones²² y división de posturas. El claustro universitario se manifestó en contra del Proyecto acusándole de dejar en “instituciones extrauniversitarias el derecho a conceder las certificaciones a que se refiere el Decreto”²³. El escrito iba firmado por Blas Cabrera, García Morente, Cossío, Rey Pastor, Menéndez Pidal, Julián Besteiro entre otros. El Proyecto de Ley no se llevó a la práctica. Para Rafael Altamira Crevea la causa estaba en las limitaciones del contexto económico de la universidad. La base de la autonomía universitaria era de carácter económico, y en este caso, las fuentes de recursos de la universidad no llegaban al mínimo de los gastos para la supervivencia: “La universidad autónoma tendría que seguir dependiendo económicamente del Estado, es decir, de sus presupuestos”²⁴. En 1922, un RD. de 31 de julio de Tomás Montejo, ponía fin a la autonomía, dejando en suspenso la reforma, con la excepción del reconocimiento de la personalidad jurídica de la Universidad. Por todo ello, los dos temas del debate de las primeras décadas del s. XX recogidos en la Ley, la autonomía universitaria y la investigación quedaron sin efecto. El Proyecto de reforma tenía sus valores, a pesar de su corta duración, mientras la tan debatida autonomía quedó dormida y hasta la constitución de 1978 y la Ley de Reforma Universitaria de 1983 no se volvió a tocar.

V. Docencia e Investigación en la Universidad

V. 1. Misión de la Universidad

Quienes se han situado en la tradición de la idea de la universidad como comunidad de buscadores del conocimiento verdadero, han sentido la necesidad de precisar las ‘misiones’ o los ‘fines’ de la universidad, una y otra vez. La Universidad, como institución de educación superior tiene una misión, una razón de ser que trasciende el tiempo, lugar, circunstancia social, y que se identifica con unos objetivos nucleares, atemporales, propios de la comunidad universitaria.

En la historia se han ido sucediendo distintos tipos de vida universitaria, todos han experimentado crisis que han afectado tanto al concepto mismo de universidad como a su organización. Las causas de dichas crisis han sido múlti-

²² RAMÓN Y CAJAL, S. (1919): “El Decreto de autonomía universitaria”. BILE, 711, pp. 165-167 y 174, pp. 280-289

²³ PUJOL MONTERO, J. M^a (2011): *Autonomía universitaria en Madrid*, op.cit. p. 49

²⁴ ALTAMIRA CREVEA, R. (1923): *Ideário pedagógico*. Madrid, Reus, p. 38

ples, situándonos a principios del s. XX en España, algunas de ellas pueden deberse: a la profunda transformación del paradigma de la enseñanza; la tendencia a una mayor valoración de la investigación científica pura desde todas las vertientes; la creciente sensibilidad social de centrarse en la formación de las clases medias cultas y de los elementos directivos capacitados; la mayor profundización de la función educativa como función social que reclama la existencia de órganos propios, en este caso, las universidades; la demanda exterior de aportaciones propias de la acción universitaria, con objeto de difundir la cultura.

La crisis con respecto al concepto de universidad en lo que afecta a la misión, ha oscilado en esos años, entre las corrientes centradas en la concepción utilitaria, a la científica pura o bien a la pedagógica y social.

La investigación es un quehacer sustancial de la universidad hasta el punto de que sin investigación no se tiene propiamente enseñanza superior. Investigación y enseñanza superior, son dos caras complementarias de una misma realidad, la del esfuerzo del hombre por adquirir y difundir la verdad. La investigación es una de las actividades más nobles del hombre, pues indica la pasión del hombre de todos los tiempos por la verdad, aparece ligada al desarrollo, por lo tanto tiene un aspecto eminentemente social.

La universidad debe ser científica, es decir, ha de poner como primer justificante de su existencia la función colectiva de la investigación de la verdad de modo puro y desinteresado, por lo que ella sirve de elevación y ennoblecimiento ético del hombre. La condición es que la verdad y la ciencia sean la única preocupación y guía de la acción universitaria. Los profesores deben ser guía en la investigación de la ciencia. Debe también la universidad educar. Es la institución social de la enseñanza.

La misión de la universidad desde su origen ha estado clara, el cultivo y comunicación del conocimiento, aunque por los avatares de la historia se haya aplicado un reduccionismo injustificado, omitiendo su doble dimensión²⁵. Vicente de la Fuente llegó a decir al referirse a la universidad tradicional que él padecía, que nada de ella merecía subsistir. Tres grandes figuras de la historia han escrito acerca de la misión de la universidad, entre otros muchos: J. H. Newman que en 1852 escribió *Idea sobre la Universidad*, titulaba así una serie de Discursos y, J. Ortega y Gasset en 1930 en una conocida conferencia

²⁵ GALINO CARRILLO, A. (1998): "A favor de la dimensión científica de la Universidad" en *La universidad del s. XX*. Murcia, SEDHE, p. 16

La Misión de la Universidad, en su sentido más pleno afirmaba que su misión se realiza mediante unas actividades por las que logra sus objetivos.

La admiración por la universidad alemana -Berlín 1810- cultivadora de la investigación científica y la educación humanista, fue penetrando en la España del s. XIX, hasta tal punto que la universidad de A. von Humboldt se convirtió en una institución fundamental, presentándose como modelo. Humboldt vinculaba su idea de universidad, más a la búsqueda de la verdad y a la enseñanza de modos de hacer avanzar el conocimiento, que a la transmisión de los saberes ya adquiridos; más a principios humanísticos que a fines utilitarios, más a la formación de un carácter moral propio en el ser humano “liberal” -en el doble sentido de libre y de generoso- que a la formación profesional. Según esto, la universidad humboldiana debía alejarse de los riesgos de la especialización y volver de nuevo a lo que siempre fue, es decir, al todo que reunía las diversas disciplinas alrededor de un eje de cultura general, que en el plan de estudios de la universidad de Berlín era la filosofía.

La universidad de Humboldt surgió en un momento político de derrota de Prusia por Napoleón; pero de fuerte espíritu de emancipación y libertad, propia del idealismo y del romanticismo alemán, orientada por un alemán democrata auténtico entonces, e inspirada en la razón práctica kantiana en su sentido de autonomía y emancipación, así como en su idea de paz perpetua y de ciudadanía cosmopolítica. Es decir, Humboldt concibió un tipo de universidad para Berlín marcado por ansias de emancipación política, en medio de la discusión teórica, alimentada por I. Kant y renovada por J. Fichte, F. Schelling y F. Schleiermacher que recoge la concepción de Kant.

El sentido de autonomía era para Humboldt, el que debía determinar las relaciones entre la universidad y el Estado. Pensaba que la ciencia y las instituciones dedicadas a su cultivo, constituían una esfera autónoma que requería libertad para su propio desarrollo. Pero entendió también que sólo el Estado podía institucionalizar esta libertad y garantizar a la larga la autonomía de la Universidad. Esto se lograría no sólo con el reconocimiento político y jurídico, sino también suministrando los medios que hicieran posible la autonomía de la ciencia y de sus instituciones, sin exigir nada a cambio para él mismo; todo ello con el convencimiento de que, en la medida que las universidades cumplieran con el fin último que les correspondía, cumplieran también con los fines del Estado, que era servir a la nación -la sociedad civil-. Humboldt en su propuesta mantenía la unidad de investigación y docencia y afirmaba: “La particularidad de las instituciones científicas superiores debe ser el tratamien-

to de la ciencia como un problema aun no resuelto que debe ser objeto de constante investigación”²⁶

La formación del hombre, según esto, debía anteceder a cualquier otra exigencia política o económica. Sabemos que la autonomía y el universalismo fueron las dos notas propias de la universidad medieval; pero se vieron conculcadas por el particularismo y la instrumentalización política en los primeros años del s. XIX y también debido al acoso de la tercera característica, cediendo a la exigencia profesionalizante.

Para J. H. Newman, la educación liberal es útil para lograr los objetivos de la educación profesional, idea que ya antes había sido expresada por Humboldt; pero va más allá y añade que la universidad que imparte este tipo de educación tiene un fin práctico, “el formar buenos miembros de la sociedad, porque la educación liberal es la que conviene a la vida social y es la que prepara para el mundo; no limita sus enseñanzas a profesiones particulares, está llamada a elevar el tono intelectual de la sociedad, a cultivar la mente pública, purificar el gusto nacional, facilitar principios verdaderos”²⁷

F. Giner de los Ríos en 1897 mostró sus preferencias por la universidad inglesa que se proponía la educación general superior de sus alumnos en los varios órdenes de la vida. Una universidad intelectual más que científica, más educativa que instructiva²⁸. Humanista como Newman, generalista, más profesionalizadora, más formadora de hombres, como quería Humboldt. Giner buscaba armonizar el carácter científico y profesional en la educación integral e ideal del hombre, pero sobre todo se inclinaba por una universidad formadora de hombres. Para Giner, la universidad debía integrar la investigación típica de todos sus miembros, la preparación para ciertas profesiones y para el aprendizaje de la vida, la reflexión intelectual, la educación moral de la juventud, la búsqueda de la verdad, la transmisión y difusión de la cultura²⁹. Ortega y Gasset por su parte, reconocía tres fines a la universidad: profesional, inves-

²⁶ HUMBOLDT, W VON (1964): “Der lit auische Schulplan”, 251, aquí se ha seguido la obra de Joaquín ABELLAN GARCIA (2009): *La idea de la Universidad de W. von Humboldt*. Madrid, Ed. Dykinson

²⁷ NEWMAN, J. H. (1996): “El saber considerado en relación con la preparación técnica”, en *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación Universitaria*. Trad. Introd. Y notas de JOSÉ M^o MORALES. Pamplona, Ed. Universidad de Navarra, pp. 177-178

²⁸ GINER DE LOS RÍOS. F. (1990): *Escritos sobre la universidad española*. Madrid, Espasa Calpe, p. 166

²⁹ GINER DE LOS RÍOS. F. (1990): “La crisis presente del concepto de universidad” en *Escritos sobre la universidad española*. Madrid, Espasa Calpe, pp. 159-60

tigador, y cultural. Pensó que era necesario que la universidad enseñara cultura, hiciera posible el hombre integro³⁰.

En 1919, la reforma Silió subrayó su misión, no sólo profesional, sino de investigación y alta cultura: “La universidad, en su carácter de Centro Pedagógico y de alta cultura podrá organizar... la aplicación de estudios y de investigaciones científicas”³¹. El R.D. 21 de mayo de 1919 planteaba una reforma a fondo de la universidad, subrayando la doble función de la Institución Universitaria, recababa la plena autonomía para actuar como institución social por excelencia de la ciencia y de la enseñanza.

Según esto, todos estos autores coinciden en lo que es la misión de la universidad, en lo que es su esencia: Investigación científica; transmisión crítica de la ciencia; la formación cultural y humana de nivel superior. Cultivar la ciencia y hacer avanzar el conocimiento a través de la investigación en cada una de las parcelas del saber, es misión de la universidad, y lo es también la transmisión crítica de la ciencia que se lleva a cabo entre los componentes universitarios. La ciencia está en permanente cambio, por su propia naturaleza avanza, tiende al descubrimiento, la ciencia es un proceso de creación continua. Su cultivo y transmisión crítica ha sido lo propio de la universidad a lo largo de la historia. Para J. Jaspers -1959- la universidad es el centro neurálgico de la ciencia y de la investigación: “La universidad tiene la misión de buscar la verdad en la comunidad de investigadores y discípulos. La universidad es una escuela, pero única en su género. En ella no sólo se debe enseñar, el alumno debe participar en la investigación y llegar así a una formación científica decisiva para su vida. En la universidad se realiza el querer saber originario que, en primer término, no tiene otro fin que el de llegar a saber qué es lo que es posible conocer, y qué es lo que por medio del conocimiento resulta de nosotros. En la universidad están reunidos hombres en una institución con la misión, tanto de buscar como de transmitir la verdad por medio de la ciencia”³². La investigación debe desarrollarse como fuente de renovación. La investigación es el soporte de la transferencia social del conocimiento y base del progreso de la comunidad. El mismo Jaspers puntualiza, el mejor docente es el mejor investigador: “La docencia necesita de la universidad para su sus-

³⁰ Cf. ORTEGA Y GASSET, J. (1998): *Misión de la universidad*. Madrid, Alianza Editorial, 1ª Reimpresión, p. 12

³¹ R.D. 21 de mayo, 1919, en *Historia de la Educación en España. De la Restauración a la II República*, t. III. *op. cit.* p. 204; y también un análisis del tema puede verse en PESET REIG, M. (1988): “Centralismo y autonomía en las universidades (s. XIX-XX)”. *SEDHE*, 9, pp. 28-30

³² JASPERS, K. (2001): “La idea de la Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset, y Jaspers”, en *Perspectivas: revista de educación comparada*. París UNESCO, p. 8

tancia. De ahí que el alto e irrenunciable principio de la universidad sea la vinculación de investigación y docencia... el investigador puede ser poco hábil, pero sólo él pone en contacto con el propio proceso de conocimiento y, por intermedio de éste con el espíritu de las ciencias en vez de en contacto con los meros resultados, fáciles de exponer. Sólo él mismo es ciencia viva y es en el contacto con él como puede ser contemplada la ciencia tal cual es originariamente. Sólo el que personalmente investiga, puede enseñar esencialmente”³³.

El docente universitario por su actitud hacia el estudio y su capacidad investigadora está en disposición de proyectar sobre sus alumnos cuestiones y preguntas que le sugieren problemas y soluciones, así como de la misión trascendental, como trasmisor de la cultura liberadora al servicio de la educación total del hombre y de la sociedad. La transmisión cultural abarca el sistema de ideas y creencias vigentes sobre las que se cimenta la vida humana. Max Scheler decía a este respecto: “cultura es una transformación de la materia del saber en fuerza para saber, un verdadero crecimiento funcional del espíritu mismo en el proceso de conocimiento. Es un saber completamente preparado, alerta y pronto al salto en cada situación concreta de la vida; un saber convertido en segunda naturaleza y plenamente adaptado al problema concreto y al requerimiento de la hora; ceñido como una piel natural, no como un traje confeccionado; no es una aplicación de conceptos, leyes y reglas a los hechos, sino un tener y ver directamente las cosas con una forma y en unas determinadas relaciones de sentidos”³⁴.

Ha habido consenso en general, al reconocer las misiones clásicas de la universidad: científica, cultural, humana, a lo que se añade, debe servir a los intereses económicos y sociales de la sociedad. La educación superior debe someterse también a las exigencias sociales de una cultura dominada por el conocimiento y por la técnica, que dan legitimidad al saber de cada época histórica. Fichte decía: “Existe una función del saber que debe ser utilizada por la universidad para desarrollarla como garantía del propio sentido y de su función social”³⁵.

En síntesis, la misión de la universidad busca la verdad, la transmisión crítica del estado del conocimiento científico y la formación cultural y humana superior. Cajal se lamentaba: “¿Habrá alguno tan menguado de sindéresis que no repare en que allí donde los principios o los hechos son descubiertos brotan

³³ ÍDEM

³⁴ MAX SCHELER (1972): *El saber y la cultura*: Pléyade, Buenos Aires, p. 60

³⁵ FICHTE, J. S. (1959): “Plan razonado para elegir en Berlín un establecimiento de enseñanza superior”, en VV. AA. *La idea de universidad alemana*. Buenos Aires Sudamericana, p. 15

también de modo inmediato las aplicaciones?. Cultivemos la ciencia por sí misma, sin considerar por el momento las aplicaciones. Estas llegan siempre”³⁶.

Pero la universidad, ha ido adaptándose a las necesidades cambiantes de su entorno, por ello, desde el punto de vista funcional, ofrece un modelo de universidad matizado. En lo que toca a la UC. en las primeras décadas del s. XX, se buscó por todos los medios que cumpliera su misión, que la investigación y docencia no se desdibujaran. El problema estuvo en cómo realizarlas de modo eficiente, pues carecían de los elementos precisos. Ortega y Gasset decía:” Hay que hacer del hombre medio un buen profesional. Junto al aprendizaje de la cultura, la universidad le enseñará, por los procedimientos intelectualmente más sabios, inmediatos y eficaces, a ser un buen médico, un buen juez, un buen profesor”³⁷.

V. 2. *Docencia.*

La enseñanza superior ha padecido males de todo tipo, sin excluir la rutina y acomodación de muchos catedráticos, aunque no todos se resignaron a la monotonía u ordenacionismo y pobreza de la universidad.

La universidad española de los comienzos del s. XX respondía a una institución burocrática, centralista y uniforme, impuesta por los liberales del s. XIX. Era un modelo en que la centralización y racionalización, cimentada en el Plan de estudios de 1845 y Ley de 1857- se le habían incrustado. De ahí que la adaptación sistemática de los contenidos de la enseñanza a los nuevos tiempos, descansara en simples retoques, que el Derecho Romano se sustituyera por el Derecho Positivo Napoleónico, la Filosofía Escolástica cambiara por la Krausista o por la Positiva, se impusiera la Medicina de Laboratorio.

Antonio García Alix afirmaba en 1900: “(...) pero donde resaltan más la deficiencia del actual sistema es, la falta de reglamentación de las enseñanzas prácticas y, en la escasa importancia que se atribuye a este medio poderoso de enseñanza que en ciertas materias, no sólo es complemento de los estudios teóricos, sino la superior importancia a aquellos, e indispensables, por tanto, como lo demuestran la atención que en todas las naciones se le concede”³⁸.

Debido a la escasez de recursos públicos, el menguado desarrollo económico,

³⁶ RAMÓN Y CAJAL, S. (1991): *Reglas y Consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*. Madrid, Espasa Calpe. Austral duodécima ed., p. 17

³⁷ ORTEGA Y GASSET, J. op. cit

³⁸ Puede verse en ANTONIO ÁLVAREZ MORALES (1975), “Los Precedentes del Ministerio de Educación”. *Revista de Educación*, nº 240, pp. 87 ss

el anquilosamiento de las estructuras universitarias, la notoria falta de locales en 1900, todo ello hizo muy difícil la enseñanza y la investigación científica, que sólo fueron posibles gracias al tesón y voluntad de algunos docentes-investigadores empeñados en superar aquellas barreras.

Las estrecheces aun aumentaron en 1895 para la enseñanza de las Ciencias Naturales, al trasladar el Museo de Historia Natural a los sótanos de la Biblioteca Nacional, lo que perturbó el orden y las clases provocando malestar en sus profesores. Miguel Colmeiro, Decano entonces, promovió la denuncia de aquel estado de cosas y en 1898 presentó la protesta al Ministro en términos de emergencia:

“Proviene las dificultades principalmente de la situación de los edificios donde se hallan establecidas las cátedras y de las circunstancias particulares referentes a los locales que aquellos ocupan, y condiciones de que están dotados. Hállanse las cátedras de la Facultad, en la Universidad unas, otras en el Instituto S. Isidro, algunas también en el antiguo Ministerio de Historia Natural y en el Jardín Botánico. Los alumnos se ven precisados a trasladarse diariamente de unos a otros establecimientos, circunstancia que a la vez obliga a perder lamentablemente el tiempo [y] ocasiona dificultades insuperables, a veces en la distribución de las cátedras durante el día. Y no estará demás advertir que los alumnos, obligados a ir de unos a otros locales, no sufren sólo el perjuicio que les irroga la pérdida de tiempo, sino que además exponen su salud y se perjudican en su salud moral, pues tales peregrinaciones, verificadas por grupos de jóvenes libres de toda vigilancia, se convierten frecuentemente para ellos en motivo y ocasión de escándalo (...). Las circunstancias y condiciones relativas a los locales destinados a cátedras y laboratorios son extremadamente deplorables. En la sacristía y en una capilla interior del convento de la Trinidad y del Colegio Imperial, respectivamente, tales como a la sazón se construyó una gradería y se colocó una mesa y con sólo eso, quedaron convertidas en cátedras de Física una y de Química la otra, sin que entonces ni después se hayan añadido ninguna de cuantas acciones son indispensables para los experimentos ni se haya introducido modificación alguna conveniente para las demostraciones. Pues con ser eso tan malo, aún lo supera lo que se refiere a Gabinetes y Laboratorios; en los patios de los citados edificios se pusieron unos cobertizos y resultaron así unas habitaciones pequeñas, lóbregas y húmedas, colocóse en ellas una estantería y en ésta los aparatos e instrumentos más sencillos y en bien escaso número y de este modo surgieron las dependencias citadas, donde apenas es posible hacer cosa de provecho”³⁹.

³⁹ BOLADO SOMOLINOS, J. (2012): *Ciento cincuenta años de enseñanza de la geología en la Facultad de Ciencias de la U. C. (1857-1974)*. Madrid, Facultad de Geológicas-Biológicas, p. 39

Queda recogida en la nota la precaria situación de la Facultad de Ciencias al comienzo del s XX, la carencia de un edificio digno para la enseñanza y la penuria de infraestructura y equipamiento mínimo para investigar. José Letamendi fue célebre por su gestión, como se constata en el *Memorial* de tres de diciembre 1890 quien, en calidad de decano de la Facultad de Medicina se dirigió al Ministro de Fomento, denunciando la malísima situación económica de la institución: “De día en día los ilustrados y celosos profesores piden al decano más y con mayor urgencia y de día en día vése éste obligado, con honda pena a otorgarles menos, y en esta invertida progresión de crecientes necesidades y menguantes recursos, tiene el claustro que hacer frente, por motivos morales de honor y de obligación, a la competencia de otros centros médicos docentes de esta corte. Cada año menor dotadas competencia que al profesorado de la facultad le sería muy grata, como naturalísimo y eficaz incentivo para obrar maravillas de noble emulación si contara con razonables arbitrios para mantenerla; pero que hoy es absolutamente insostenible por la situación precaria, agravada sin cesar, con que además de cinco años a esta parte, la escuela lucha... ciencias son éstas... cuya enseñanza resulta absolutamente incompatible con la miseria; sólo en la abundancia cabe que el físico, el naturalista, o el médico den instrucción útil, pues en tales materias sólo enseña de verdad, aquel que con verdad puede decir omnia ad experimentum possideo”.⁴⁰

Los problemas más comunes fueron la falta de cadáveres para la enseñanza de la Anatomía y Operaciones, dado que los alumnos no podían hacer prácticas, tenían que resignarse a estudiar la teoría. Urgía dar cumplimiento al RD. 1901 sobre el derecho a poder anatomizar los cadáveres procedentes de los hospitales cuyos familiares no solicitasen sepelio y conservar, por medio de procedimientos conocidos, todos los cadáveres que se destinaran a la enseñanza anatómica.

Estas reiteradas denuncias tuvieron su efecto pocos años más tarde, de modo que los estudios biomédicos supieron mantener el liderazgo en la enseñanza médica, impartida hasta entonces en el Hospital de San Carlos. Desde los inicios del s. XX estuvo marcada por los proyectos de modernización y la búsqueda de la infraestructura más adecuada para la función docente, lo que permitió que todo el primer tercio del s. XX el Hospital de S. Carlos fuera referencia docente para la medicina española y madrileña. Los nombres que figuran desde comienzos fueron: Antonio Simonema, y Arturo Redondo

⁴⁰ LETAMENDI, J. (1998): “Memorial elevado al Ministro de Fomento a favor de la Facultad de Medicina de Madrid”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1, pp. 211-223

Carranceja de Patología Médica, los cirujanos Luis Guedea Calvo y Ramón Jiménez García, y el ginecólogo Sebastián Recasens, además de Julián Calleja. En los años siguientes unieron los esfuerzos León Corral Maestro, junto al cirujano León Cardenal y Laureano Olivares. Durante esos años se crearon en el Hospital varias especialidades: oftalmología con Manuel Márquez; urología con Leonardo de la Peña. La primera cátedra de microbiología de España se creó en la Facultad de Farmacia (1900). Aparecieron también diversas instituciones científicas⁴¹

El método de enseñanza más común se reducía a la lección magistral en la que el profesor explicaba un libro de texto que el alumno debía memorizar en buena medida. En estas primeras décadas del s. XX, el docente seguía una metodología desfasada, basada en la exposición de datos esencialmente, salvo algunas excepciones, con el agravante de que el profesor podía organizar la enseñanza según voluntad propia. Los exámenes globales a final de curso y por asignatura.

José Rodríguez Carraco, catedrático de Química Biológica en Farmacia, comentaba los métodos y decía: “El catedrático de Complementos de Álgebra se limita al papel de pasante que toma la lección del libro que tiene a la vista, y el de la asignatura pomposamente denominada Fluidos Imponderables, era un comodón escéptico de extensa cultura que expresaba su regocijo los días en que no tenía auditorio, sin importarle la frecuencia del suceso ni afligirle la responsabilidad del incumplimiento del deber siendo su Cátedra la única instituida en la Universidad española para la enseñanza de la Física Superior”⁴².

Se habían reforzado las enseñanzas en medicina y ciencias; pero la limitación

⁴¹ La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), 1907, organismo destinado a coordinar y potenciar las investigaciones. Primer organismo público oficial de renovación de investigación. Actuó en dos ámbitos: Impulso de la formación en el extranjero de los profesores, - política de pensiones. - Otra encomienda fue el crear instituciones científicas que permitieran desarrollar el trabajo a los pensionados. La JAE creó dos instituciones, el Centro de Estudios Históricos (1910), cuyo presidente fue Ramón Menéndez Pidal, y el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, presidente Santiago Ramón y Cajal. El Instituto de Estudios Históricos agrupó varias Secciones: Filología dirigida por Menéndez Pidal; el de Historia con Eduardo de Hinojosa; -Rafael Altamira en 1921-; Arqueología por Manuel Gómez Moreno; Arte por Elías Torno; Filosofía árabe por Miguel Asín Palacios; Instituciones árabes por Julián Ribera; Filosofía Contemporánea por José Ortega y Gasset... posteriormente se crearon algunas más. En 1910 se creó el Instituto Nacional de Ciencias Naturales Cajal, del que dependía el laboratorio de Investigaciones Físicas (dirigido por Blas Cabrera); el Seminario y Laboratorio Matemático (Rey Pastor); Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, 1908. Cf. Otero Carvajal, L. (2001): “La destrucción de la ciencia en España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista”. En *Historia y Comunicación Social*, n.º 6, pp. 149-186

⁴² BOLADO SOMOLINOS, J. *op. cit.* pp. 39-40

de medios no conseguía logros notables. La vida en las aulas entre profesores y alumnos fue distante, las relaciones eran frías, de escasa colaboración: “La compenetración de aspiraciones y de intereses entre profesor y discípulo es lo que echamos de menos [en] nuestros establecimientos de enseñanza; deseáramos que no fueran paralelas sus trayectorias, que no se limitaran el uno y el otro a cumplir estrictamente”⁴³.

Por otra parte, la exigüidad de los sueldos le obligaba a que tuvieran que ayudarse con otros trabajos en laboratorios, farmacias, publicaciones de libros de texto, y todo ello recaía negativamente sobre la misma enseñanza.

Hasta la Ley de 1900, la Facultad de Filosofía y Letras era un conjunto heterogéneo de materias diversas que según Altamira “dispersaban la atención del alumno, ahogando en él todo sentido de especificidad y todo empuje de verdadera vocación”⁴⁴. La reforma permitió la profundización y diversificación de las enseñanzas, la ampliación del número de cátedras

En lo relativo a la Historia, la inexistencia o debilidad de la investigación en el marco universitario era frustrante. Faltaban asignaturas metodológicas, seminarios y medios de investigación. En los últimos años del s. XIX, empujada por la corriente del positivismo científico, se acusaron impulsos renovadores que pedían potenciar la investigación de la historia y mejorar la asignatura en sus contenidos y sus métodos de enseñanza. Esas ideas buscaban reformar el sistema desde dentro, modificar la educación. Habían surgido reflexiones e instrumentos útiles tanto para la metodología de la enseñanza como para la investigación histórica, consideradas complementarias. Rafael Altamira contribuyó con eficacia a la reflexión con la obra *La enseñanza de la historia*, publicada en 1891, donde se señalan los nuevos objetivos didácticos de una ciencia basada en el positivismo metodológico. Hubo más publicaciones. Sobresalen en esta primera tendencia Eduardo Hinojosa, Rafael Altamira, Julián Ribera, Eduardo Ibarra.

En lo referente a los estudios históricos, notamos que no sólo era reducidísimo su programa, sino que faltaban por completo en él las ciencias instrumentales y auxiliares de la historia sin las que resultaba imposible crear investigadores, no existían los trabajos personales de seminario para que los

⁴³ PAREJA GARRIDO, J. (1911): “La nueva doctrina terapéutica de ehrllich y su aplicación a la sífilis”. *Discurso de apertura del curso* C. A. C. 1911-1912. Madrid.

⁴⁴ ALTAMIRA CREVEA, R. (1900): “La reforma de los estudios históricos en España”. *Bulletín Hispanique*, vol. 2, nº 2-4, p. 305

catedráticos enseñaran a los futuros profesores a manejar fuentes, a emplear los métodos modernos, de manera que la enseñanza de la historia no fuera vano ejercicio de memoria, sino resultado de investigaciones y estudios verdaderamente positivos y seguros, capaces de formar a los alumnos en los métodos históricos de investigación, crítica y de enseñanza. Desde la práctica, los deseos del Ministro García Alix tropezaron con grandes dificultades.

Las deficiencias en el procedimentalismo al no abordar el estudio de la acción, sino la exaltación de la Ley, entorpecieron la entrada de nuevos enfoques. En Europa se vivía un movimiento reformista, pero la enseñanza del derecho en la Universidad Central se resistía a entrar por esta corriente, y seguía aferrada a un método formalista. De ahí que la enseñanza en la facultad de Derecho fuera muy criticada por Posada que decía: “La organización total de la enseñanza del derecho impide que las universidades puedan hacer nada por sí mismas... cada profesor podrá trabajar en la rama que enseña. Dado el modo de ser de nuestros estudios superiores, la facultad es una entidad sin vida, casi”⁴⁵.

En las aulas se limitaron a describir el texto literal de la ley siguiendo el método expositivo correspondiente a la exégesis, aunque hubo algunas excepciones, personas que sintieron un gran atractivo hacia los métodos pedagógicos de carácter experimental, es el caso de las dos cátedras de Madrid, la de Procedimientos Judiciales, Práctica Forense y Redacción de Instrumentos Públicos ocupada por Salvador Torres Aguilar, y la de Derecho Procesal Civil, Penal, Canónico y Administrativo, con Tomás Montejo Rica de titular. Una de las técnicas utilizadas por este último consistía en organizar juicios y actos procesales simulados en las que participaban los alumnos. Montejo mostraba a los estudiantes un cuadro, lo tenía unos instantes, después preguntaba qué había en el cuadro, como las respuestas de los alumnos eran totalmente dispares, esto le servía de tentativa para probar cómo los testigos son falibles, aspecto que los futuros abogados debían conocer⁴⁶.

Colocados en este plano, afloró así mismo todo el conjunto de valores, preferencias y principios que efectivamente era transmitido a los estudiantes de la facultad de derecho -una de las más concurridas del siglo XX-, es decir, a los

⁴⁵ GONZÁLEZ POSADA, A. (1889): “La enseñanza del Derecho en las Universidades. Estado actual de la misma en España y proyectos de reforma”, en MARTINEZ NEIRA, M. (2003): *Aulas y saberes: 6º Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas. V. II* Valencia, Universitat de Valencia

⁴⁶ Puede verse lo que Victoriano Polo García recuerda sobre uno de los métodos empleados por Montejo, en MANUEL COCHON CADENAS (1900-1950), (2012): *Historia de Procedimientos. Universidades y una guerra civil*. Madrid, Universidad Carlos III, pp. 613-614

futuros magistrados, burócratas y políticos, quienes se educaron no tanto en la lectura directa de los grandes autores sino en la interpretación que de estos hacían sus profesores. Estos, en su mayoría, no intercambiaron experiencias en el extranjero, y aunque tomaron en consideración las ideas de autores franceses o italianos, ignoraron las figuras relevantes españolas que les habían precedido. La enseñanza de la asignatura por lo general adolecía de originalidad.

Contra aquella barrera luchó Posada defendiendo el carácter sociológico del derecho. Trataba de llevar a la juventud por la filosofía del derecho y la historia en las instituciones jurídicas de los pueblos. La anticuada metodología docente quiso cambiarla, sustituir la lección magistral por métodos más activos con los alumnos, suprimir exámenes, tender más hacia una educación formativa que informativa. La sección de historia del derecho y de las instituciones sólo se rehizo en 1919 con el Centro de Estudios Históricos.

V. 3. Investigación

Históricamente la investigación se realiza en la universidad, el universitario al igual que el científico adquiere su formación en las aulas por lo común. La investigación es la otra dimensión de la Universidad. Misión amplia y compleja, actividad que se realiza también en centros ajenos a la misma universidad. Aunque históricamente la investigación se ubica en la universidad, existía así mismo la tendencia a que las investigaciones básicas más costosas, las de aplicaciones afines a la industria, se desplazaran a centros estatales, paraestatales, con dedicación plena de los investigadores. El conocimiento ha sido siempre la materia prima alrededor de la cual se organiza la actividad de las universidades y demás instituciones de enseñanza superior.

La Universidad como institución está llamada a enfocar la investigación, tiene como razón de su existencia la investigación pura y desinteresada de la verdad, y es necesaria para mantener el nivel científico de los profesores y porque es en ella donde se forman los futuros investigadores. Es misión de la universidad enseñar a cuestionar lo sabido y a escudriñar nuevos caminos y métodos de investigación. La importancia de la investigación en un país constituye un pilar imprescindible, puesto que no sólo representa uno de los índices de desarrollo científico, social y cultural más notables, sino porque es también soporte de la dependencia económica, política y cultural. El profesor universitario es el guía de la indagación de la ciencia.

El catedrático gozó en estos años de cierto poder en la universidad y lo ejer-

ció esencialmente a través de la cátedra, en el claustro. Así mismo muchos de los docentes de la UC. de las primeras décadas del s. XX, ejercieron influjo más allá de las aulas, al crear un movimiento científico y cultural de repercusiones nacionales e internacionales⁴⁷. Los avances en las investigaciones atribuidos a los catedráticos de la UC. en las primeras décadas del s. XX, en parte, fueron una consecuencia de los esfuerzos realizados en la etapa anterior. Una nota característica de este periodo es la tendencia a la especialización, se dio entonces el primer paso de la generalización que se venía manteniendo, a la especialidad académica, así mismo la atmósfera que rodeó a estos intelectuales asociaba la europeización de España con el avance en la ciencia. De ahí que se haya interpretado la vida de los estudiosos en esos años como un afanado empeño de los intelectuales españoles por estar a la altura cultural de los pueblos europeos.

A esas ideas respondían los organismos dependientes de la universidad tales como el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, cuyos trabajos se publicaron bajo la dirección de Santiago Ramón y Cajal; el Museo Laboratorio Jurídico vinculado a la Facultad de Derecho con Luis Jiménez de Asua; la obra cultural del Instituto de Radioactividad -desde 1903- dirigido por José Muñoz del Castillo en el que se realizaron importantes trabajos de investigación y, en general los grandes investigadores de estos años en las ciencias positivas. Su presencia fuerte en estas instituciones y sus aportaciones se difundieron como modelo de ciencia.

Pero la ciencia española, salvo en el campo biomédico, se encontraba poco avanzada y la estructura universitaria no facilitaba su desarrollo. Faltaban laboratorios, materiales, personal motivado. El Jardín Botánico y el Museo de Ciencias Naturales pasaban por grandes dificultades. La situación la describe con realismo Agustín Trowbridge, de la universidad de Princeton:

“Los laboratorios madrileños en los que se lleva a cabo enseñanza o investigación en física o química con los siguientes grupos: Los laboratorios regulares de la universidad que -en mi opinión- no son dignos de ser tomados en consideración - la física está un poco mejor que la química en lo que a equipos se refiere (la química no dispone de ninguno) y posiblemente los cursos de ciencia elemental tienen algún váhalo pero tomado en conjunto no he visto peores condiciones en ninguna parte en laboratorios universitarios. Los labo-

⁴⁷ Un ejemplo son las investigaciones de Santiago Ramón y Cajal conformando una escuela básica con el análisis de la histología normal y patológica del sistema nervioso; Jose Ortega y Gasset con su notable influjo en Europa y América por su crítica humanista de la civilización contemporánea

ratorios de química de la facultad de farmacia son en conjunto buenos... estos laboratorios químicos forman parte de la universidad y los estudiantes universitarios regulares pueden trabajar allí en buenas condiciones (...) los laboratorios de la facultad de farmacia no son suficientemente grandes como para ocuparse de todas las solicitantes universitarios y la mayor parte de los estudiantes se ven forzados a trabajar bajo las intolerables condiciones mencionadas⁷⁴⁸. En 1913 existían algunos laboratorios de física y química en la facultad de ciencias. Por el contrario las Escuelas de Ingenieros gozaban de gran prestigio social, muy por encima de las Facultades de Ciencias.

Segismundo Moret, gran político liberal, al elaborar las conclusiones del Primer Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias en Zaragoza (1908), insistía en la necesidad de la educación científica: (...) “ésta es de tal valía -decía- que toda nación que quiera entrar en la lucha que hoy agita el mundo, debe prepararse por medio de la educación, que debe ser gradual y coordinada (...) procurando en primer término, que los primeros años de la escuela, den por resultado una educación tan completa como sea posible de los conocimientos universales y después, en los años siguientes, transformando todos estos primeros elementos en un conocimiento profundo de la ciencia misma, sobre los fundamentos de la observación y la investigación⁷⁴⁹. Moret tenía una visión equilibrada de las necesidades de España, una visión en la que la investigación y la educación, escuela-laboratorio se complementaran.

Las miradas se vuelven una y otra vez hacia la universidad, Avelino Gutiérrez, emigrante español, instalado en Argentina, decía en 1920: “Sin cultura superior y producción científica propia, no habrá grandeza posible. Si me dieran elegir entre una enseñanza que no tuviera analfabetos, pero tampoco tuviera cultura propia y otra España con grandes sabios, originales investigadores, grandes cultivadores de la ciencia, pero con analfabetos, me quedaría con la España de la cultura Superior, porque esta España irradiaría y se impondría al mundo, en tanto que la otra quedaría confinada en el coto de sus límites geográficos⁷⁵⁰.”

⁴⁸ SÁNCHEZ RON, J. M. (1992): “El mundo de Blas Cabrera. Laboratorio de investigaciones físicas” en *Arbor* (XLI) -553, enero, pp. 33-74

⁴⁹ MORET, S. (1908): “Discurso”. En *Actas del Primer Congreso de la Asociación Española para el Progreso de la Ciencias*. Madrid, Imprenta Arias, tomo I, pp. 19-28

⁵⁰ GUTIÉRREZ, A. (1926): “Discurso pronunciado en el banquete con que se obsequió al Doctor Cabrera en el club español”, en *Institucion Cultural Española de la Argentina*. Buenos Aires, pp. 39-41

VI. Relación nominal y número de publicaciones de los catedráticos de la Universidad Central (1900-1923)⁵¹

VI. 1. Académicos y referencia numérica por Facultades

Nombre y Apellidos	Cátedra Desempeñada	Nº Obras	Título de una obra
Facultad de Filosofía			
- Prudencio Mudarra y Párraga	Lengua y Literatura	4	Lecciones de Literatura Gen España
- Antonio Hernández Fajarnes	Lógica Fundamental	5	Principios de Metafísica. Psicología
- Juan Ortega Rubio	Historia de España	18	Compendio de IP de España
- Antonio González Garbín	Lengua y Literatura latinas	21	Safo y Erina. Odas
- Andrés Ovejero Bustamante	Teo. De la Lit. y de las Artes	18	Literatura Española
- Miguel Morayta Sagrario	Historia Universal	20	Petrarca y sus Relaciones Arte Moderno
- Enrique Soms Castelin	Lengua y Literatura Griegas	3	El hombre y su Lugar en la Naturaleza
- Mariano Muñoz Rivero	Paleografía	4	Paleografía Visigoda: m. teórico-practico
- Vicente Vignau Ballester	Latín vulgar y de los tiem. medios	14	El Cartulario de Eslonza
- Antonio Sánchez Moguel	Literatura Española	37	Compendio Gramática Lengua Castellana
- Mariano Viscasillas Urriza	Lengua Hebrea	8	Gramática Hebrea
- Eduardo Hinojosa Naveros	IP. Antigua y Med. España	20	El Régimen Municipal de los Romanos
- Manuel Mº del Valle Cárdenas	IP Univ. Ed. Antigua y Med.	6	Estudios Científicos y Literarios
- Miguel García Romero	Geografía Política y Descrip.	1	Apuntes para la Biografía de M. Pelayo
- Juan Catalina García López	Arqueología	17	Memorial Histórico Español
- Fernando Brieua Salvatierra	IP Moderna y Contm. España	20	Biografía de Redro Calderón de la Barca
- Manuel Sales Ferré	IP Universal Mod. y Contem.	15	Tratado de Sociología.
- Nicolás Salmerón Alonso	Metafísica	4	Filosofía de la vida
- Francisco Fernández González	Estética	19	Ordenamiento de las Aljamas judías
- Marcelino Menéndez y Pelayo	Literatura Española	20	Historia de los Heterodoxos Españoles
- Francisco Iñiguez Iñiguez	Astronomía del Sistema Planetario	1	Derechos de la Iglesia
- Adolfo Bonilla San Martín	Psicología Superior	105	Código Amirabi
- Francisco de P. Amat Villalba	Historia Universal	1	Epigrafía Romana y Griega de Cáceres
- Juan Hurtado Jiménez de la S.	Lengua y Liter. Española	5	Historia de la Literatura Española
- Julián Besteiro Fernández	Lógica Fundamental	5	Marxismo y Antimarxismo
- Antonio Ballesteros Beretta	Historia de España	4	La IP de España y su Influencia
- Julio Cejador Franca	Lengua y Literat. Latina	36	El Tesoro de la Lengua Castellana
- Manuel García Morente	Ética	32	La Filosofía de Kant
- José Alemany Bohufer	Lengua Griega	30	Las siete tragedias de Sófocles
- Emeterio Mazorriaga Agüero	Lengua y Literatura Griegas	10	La leyenda del caballero del cisne
- S. Juan Gualberto L. Valdemoro	Paleografía	14	El espectáculo Nacional
- Miguel Asín Palacios	Lengua Árabe	44	La escatología musulmana Divina Comedia
- Américo Castro Quesada	IP de la Lengua Castellana	29	Vida de Lope de Vega
- Cayo Ortega Mayor	Bibliología	4	Historia Literaria
- Mariano Gaspar Remiro	Lengua Hebrea	3	Historia de Murcia Musulmana
- Claudio Sánchez Albornoz	IP Antigua y Media España	25	Estampas en la vida en León hace mil años
- Eduardo Ibarra Rodríguez	IP Universal Antigua y Med.	34	Fernando el Católico
- Eloy Bullón Fernández	Geografía Política y Descriptiva	32	La Metafísica y el Positivismo
- Pio Zabaia Lera	IP Moderna y Cont. De España	9	Las Univ. y C. Mayores tiempos Carlos III
- José Ramón Melida Alinari	Arqueología	73	Anfiteatro Romano de Mérida
- Antonio Vives Escudero	Numismática y Epigrafía	22	La Reforma Monetaria Reyes Católicos
- José Ortega y Gasset	Metafísica	40	La rebelión de las Masas
- José Jordán de Urries Azara	Estética	10	Teoría sobre la B. y A. en Cicerón y Séneca
- Severino Aznar Embid	Sociología	12	La abolición del salario
- Manuel Bartolomé Cossío	Pedagogía Superior	27	El maestro, la escuela y el material E.
- Ramón Menéndez Pidal	Filología Comp. al Latín /Cast.	30	La Epopeya C. a través Literatura España.
- Julián Ribera Tarragó	Literatura Árabe Española	4	IP de los Jueces de Córdoba de Aljoxani
- Abraham S. Yabuda	Lengua y Literatura Rabínicas	1	Dr. Errores de Wizmann on Trial
- Mario Daza Campos	Sanscrito	1	Ratnavali o el collar de perlas
- Elias Tormo Monzó	Historia del Arte	200	Alcaudete de la Jara
- Manuel Gómez M. Martínez	Arqueología Árabe	8	Panteón Real de las II. de Burgos
- Hugo Oberma Yer	IP Primitiva del Hombre	3	El hombre fósil

⁵¹ *Escalañón de antigüedad de los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino en 1º de enero de 1902.* Madrid, Imprenta de la Enseñanza pp. 18 ss; IDEM de 1923 pp. 198 ss

Facultad de Ciencias: Exactas, Físicas, Químicas, Naturales

Exactas

- José M ^o Plans Freyre	Mecánica Celeste	6	Nociones Fundamentales Mec. Relativista
- José María Villafaña Viñals	Análisis Matemático 1 ^o y 2 ^o	10	Elementos de Geometría Analítica
- José Andrés Iruesto	Elementos de Cálculo infi.	6	Elementos de Cálculo Infinitesimal
- José de Castro Pulido	Cosmografía Física del Globo	10	Elementos de Cosmografía y Astronomía
- Eduardo Torroja Caballó	Geometría Descriptiva	6	Axiometría o Perspectiva Axiomática
- Luis Octavio de Toledo Zulueta	Análisis Matemático	6	Elementos de la Teoría de Formas
- Cecilio Jiménez Rueda	Geometría Métrica	12	Lecciones de Geometría métrica
- Julio Rey Pastor	Geometría Métrica	35	H ^o de la Cartografía
- Eugenio Pañera Álvarez	Química General	14	Principios de Química Mineral Orgánica
- Miguel Vegas Puebla Collado	Geometría Analítica	5	Elementos de Geometría Analítica
- Ignacio González Martí	Física General	2	Tratado de Física G.: Electrología y T.
- José G. Álvarez Ude	Geometría Descriptiva	3	Geometría Analítica
- Honorato Castro Bonel	Cosmografía y Física del Globo	3	Cosmografía
- José Ruiz Castizo Ariza	Mecánica Racional	5	Eclipse total de sol
- Alberto de Segovia Corrales	Zoología General	12	Las producciones Naturales España. E. C.
- Odón de Buen del Cos	Mineralogía y Botánica	5	Historia Natural Completa
- José M ^o Rodríguez Carballo	Mecánica Racional	1	Mecánica
- Lucas Fernández Navarro	Cristalografía	18	Cristalografía.
- Faustino Archilla Salido	Geometría de la Posición	4	Principios F. del Cálculo Infinitesimal

Físicas

- Pedro Carrasco Garronea	Física Matemática	6	La correspondencia Cif. y Ac. de Ciencias
- Blas Cabrera Felipe	Electricidad y Magnetismo	180	¿Qué es la Electricidad?
- Julio Palacios Martínez	Termodinámica	168	Termodinámica
- Manuel Martínez Risco Mañas	Acústica Óptica	3	Estudio de las Ondas Luminosas
- Francisco de P. Rojas Caballero-Infante	Física Matemática	9	Tratado de Electrodinámica Industrial.
- Eduardo Lozano Ponce de León	Astronomía Esférica y Geod.	22	Elementos de Química Orgánica
- Bartolomé Feliu Pérez	Termodinámica	13	Manual de Física

Químicas

- Ángel del Campo Cerdán	Análisis Químico General	3	Evolución del Sistema P. de los Alimentos
- José Muñoz del Castillo	Mecánica Química	21	Colección de Ejercicios Prácticos de Física
- Victorino García de la Cruz	Química Orgánica	3	Estructura y M. Interna de las Nubes
- Juan Fages Virgili	Análisis Químico general	3	Los Métodos Indirectos Químico Analítica

Naturales

- Francisco de las Barras de Aragón	Antropología	3	Andalucía como Región Natural
- Francisco de Martínez Sáez	Zoografía de Vertebrados	3	Nota sobre Mamíferos Americanos
- Salvador Calderón Arana	Química General	320	Los Minerales de España
- Apolinar Gredilla Gauna	Organografía y Fisiología	14	Tratado de Citología General
- Joaquín González Hidalgo	Zoografía de Animales Infe. M.	80	Especies. Moluscos
- José Solano Eulate	Geología Gnóstica y Est.	12	Apuntes de Geología Litológica
- Eduardo Reyes Prosper	Fitografía y Botánica Descrip.	20	Resolución Problema Pro. Jacobo Steiner
- Ignacio Bolívar Urrutia	Zoografía de Articulados	300	Mil especies
- Manuel Antón Ferrándiz	Antropología	13	Fernando Poo y el Golfo de Guinea
- Luis Simarro Lacabra	Psicología Experimental	10	Psicología Experimental
- Augusto González Linares	Dir. Estación B. Santader	2	Ensayo Introducción Estudio IP Natural
- Francisco Vidal Careta	Técnica Micrográfica e Histórica	5	Los insectos y las plantas
- José Madrid Moreno	Técnica Micrográfica e Hist. V.	1	Los Prob. Boos Reprod. Seres Orgánicos
- Antonio García Varela	Organografía y Fisiología V.	1	Historia Natural
- José Gogorza González	Organografía y Fisiología A.	1	Aves de las Islas Filipinas
- José Rioja Martín	Zoografía Animal Infe. M.	1	Zoología de Nápoles
- Eduardo Hernández Pacheco	Geología Geognóstica y E.	19	Mapa Geográfico de España
- Arturo Caballero	Fitografía y Geografía Botánica	1	Fitografía
- Cándido Bolibar Pieltain	Zoografía de Articulados	1	La vida de los crustáceos
- Luis Lozano Rey	Zoografía de Vertebrados	9	Vertebrados

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Derecho

- Felipe Sánchez Gallifa	Derecho Civil E. Común y Foral	3	Amplia. Derecho C. y Cód. Españoles
- Tomás Montejo Rica	Proc. Judiciales y P. Forense	6	Manual de práctica forense
- Ismael Calvo Madroño	Instituciones de Derecho R.	2	Descripción G. Histórica y Est. de Zamora
- Francisco J. Gonz. de Castejón	Elementos de Derecho Natural	4	Lecciones de Derecho Natural
- Francisco J. Jiménez P. Vargas	Economía Política	4	Programa de Economía Política
- Matías Barrio Mier	H ^o General del Derecho E.	5	Historia General del Derecho
- Vicente Santamaría de Paredes	Derecho Político E. Comparado	2	Solución Jurídica de Interés General.
- Pedro Morales Alonso	Instituciones de Derecho.	12	Historia de la Iglesia

- José M ^o Valdés Rubio	Derecho Penal	11	Legislación Penal C. acerca de los delitos
- José Manuel Piernas Hurtado	Elementos de Hacienda Pública	22	Manual de Ins. de Hacienda P. Española
- Fernando Mellado Leguey	Derecho Administrativo	2	Nociones G. de Contabilidad Pública
- Faustino Álvarez del Manzano	Derecho Mercantil España y N.	20	T. Derecho Mercantil Español Com.
- Rafael Conde Luque	Derecho Internacional Público	6	Compendio de Derecho Internacional
- Salvador Torres Aguilar	Procedimientos J. y P. Forense	8	Redacción de Instrumentos Públicos
- José M ^o de Olózaga Bustamante	Elementos de Hacienda Pública	1	El Siglo Jurídico
- Eduardo Palou Flores	H ^o Iglesia y del Derecho Can.	1	Discurso sobre la Ciencia religiosa s. XVI
- Francisco Giner de los Ríos	Filosofía del Derecho	114	La Universidad Española
- Joaquín Fernández Frida	H ^o del Derecho Internacional	12	La crisis del Derecho Internacional
- Gumersindo Azcárate Menéndez	Legislación comparada	32	De la autoridad política en la S. C.
- Rafael Ureña Smeñaud	H ^o de la Literatura Jurídica	18	Legislación Penal Cda. acerca de los delitos
- Eugenio Montero Ríos	Est. Superiores de Derecho P. E.	6	Discurso sobre el Matrimonio Civil
- Segismundo Morot Prendergast	E. Superiores de Administración	5	La familia Foral y la Familia Castellana
- José Castillejo Duarte	Derecho Romano	14	Historia del Derecho R.
- Fernando Pérez Bueno	Elementos de Derecho Natural	6	Las Llagas de la Enseñanza
- Antonio Flores de Lemus	Economía Política	4	La Reforma Arancelaria C. Materiales
- Laureano Diez Canseco Berjón	Derecho Político E. Comp. Ext.	3	Fuero de S. Pedro de Dueñas
- Adolfo González Posada Blesca	Instituciones de Derecho C.	300	La España en Crisis
- Francisco Cueva Palacio	Instituciones de Derecho C.	2	Revista Practica de Derecho Mercantil
- Luis Jiménez Asua	Derecho Penal	17	El Derecho Penal del Porvenir
- Felipe Clemente de Diego Gutiérrez	Derecho Civil Español	4	Curso Elemental de Derecho Civil, c. y f.
- José Gastón Marín	Derecho Administrativo	6	Derecho Civil Español uso de Estudiantes
- Lorenzo de Benito Endara	Derecho Mercantil España	17	Sentimiento de la Justicia D. Quijote y S.
- José M ^o Yanguas Messia	Derecho Internacional Privado	15	La expansión Colonial en África
- Luis Mendizabal Martín	Filosofía del Derecho	5	Tratado del Derecho Natural
- Luis Olariaga Pujana	H ^o de la Literatura Jurídica Esp.	1	Formo Economistas
- Quintiliano Saldaña García Rubio	Derecho Penal y Antropología	160	Los Orígenes de la Criminología.
- Rafael Altamira Crevea	H ^o del Derecho	45	H ^o de España y la Civilización Española
Facultad de Medicina			
- Julián Calleja Sánchez	Anatomía D. y Embriología	12	Prolegómenos de Anatomía humana
- Federico Olóriz Aguilera	Anatomía Descriptiva y E.	18	La longevidad Extrema en España
- Santiago Ramón y Cajal	Histología e Histoquímica N.	50	Nuevo Concepto Histología del S. N.
- Florencio Castro Latorre /	Técnica Anatómica	1	Manual de Disección
- José Gómez Ocaña	Fisiología Humana	35	Fisiología de la Circulación
- Félix Guzmán Andrés	Higiene Privada y Pública	1	Analgesia por Inyec. Raquídea de Cocaína
- Amalio Jimeno Cabañas	Patología General con Clínica	1	Curso de Topografía Militar
- Benito Hernando Espinosa	Terapéutica	2	La Lepra en España
- Alejandro San M. Satrustegui	Patología Quirúrgica	16	Estudios de Materia Médica Física
- José Ribera Sanz	Anatomía Topográfica	48	Estudios clínicos de Cirugía Infantil
- Luis Guada Calvo	Clínica Quirúrgica	6	Tratado de Patología Clínica y Quirúrgica
- Arturo Redondo Carranceja	Patología Médica	1	Enfer. de los Aparatos Respiratorio y circ.
- Abdón Sánchez Herrero	Clínica Médica	5	Concepto de Pat. Especial Médica
- Manuel Alonso Sañudo	Clínica Médica	18	La Peste Bubónica
- Antonio Fernández Chacón	Clínica de Obstetricia y G.	3	Tratado de Obstetricia y Tratado de O.
- Francisco Criado Aguilar	Curso de Enfermedades de la I.	4	Trabajo de las Enfermedades de los niños
- Ildefonso Rodríguez Fernández	Historia Crítica de la Medicina	9	Medicina Higiénica y Política. D. Médica
- Sebastián Recasens Giroi	Obstetricia y Ginecología	2	Tratado de Ginecología
- Juan Negrin López	Fisiología Humana	16	Glucosaría Experimental
- Julián de la Villa Sanz	Anatomía Dic. Embriología	10	Anatomía Humana y Embriología
- Florencio Porpeta Liorentc	Histología e Histoquímica N.	7	Apuntes de Embriología
- Rafael M ^o Forms Romans	Higiene con Practica de Bacter.	1	Flores de lujo
- Teóculo Hernando Ortega	Terapéutica	-	-
- Ramón Jiménez García	Anatomía Topográfica	1	El Medio Anatómico O. Quirúrgica
- León Cardenal Pujals	Anatomía Topográfica	16	Compendio de Cirugía General
- Laureano Olivares Sexmilo	Patología Quirúrgica con su C.	6	Fracturas de los Huesos largos
- Rafael Mollá Rodrigo	Patología Quirúrgica con su C.	12	Evolución H. de la Vejiga y su estado actual
- Arturo Redondo Carranceja	Patología Médica con su clínica	2	Manual de Patología Interna
- Antonio Simonena Zabalegui	Patología Médica con su clínica	5	Cinco mil Historias Clínicas
- Manuel Varela Radio	Obstetricia con su clínica	5	Formas Clínicas de Afasias
- Enrique Suñer Ordóñez	Enfermedades de la Infancia	16	La Salud del niño
- Tomás Maestre Pérez	Medicina Legal y Toxicología	1	El Órgano del alma
- Manuel Márquez Rodríguez	Oftalmología con su clínica	2	Oftalmología
- Juan Cisneros Sevillano	Enfermedades: oídos, nariz...	1	Tratam. Quirúrgico tumores laringe
- Leonardo de la Peña Díaz	Urología	9	Algunas consid. sobre enfermed. Riñón
- Eduardo Goia del Real Ál. M.	H ^o Crítica de la Medicina	13	Patología medica
- Gustavo Pittaluga Fattorini	Parasitología y Patología T.	4	La malaria
- Hipólito Rodríguez Pinilla Burtol.	Hidrología Médica	200	El criterio medico H. Homeopático S. José
- Salvador Calatayud Costa	Electrología y Radiología	50	Radiología y radioterapia

Facultad de Farmacia

- Fausto Garagarza Duguiols	Teoría Física Aplicada a la F.	6	Tratado de Física
- Germán Cerezo Salvador	Mineralogía y Zoología A. F.	1	Int. Al estudio mineralogía aplic. Farmacia
- Blas Lázaro Ibiza	Botánica Descriptiva con su P.	10	"Compendio de la Flora Española"
- Gabriel de la Puerta Ródenas	Química Inorgán. aplicada a F.	12	Manual de Química orgánica
- Juan Ramón Gómez Pamo	Materia Farmacéut. Vegetal CT.	20	Manual A. Q. aplicado Ciencias Médicas
- Joaquín Olmedilla Puig	Farmacia Práctica	100	Manual de estudiante de farmacia
- Julián Casaña Leonardo	His. de la Farmacia E. Comp.	14	La farmacia como parte de la química
- José Casares Gil	Técnicas Físicas apl. Farmacia	1	Análisis químico
- Obdulio Fernández Rodríguez	Análisis E. Medicamentos O.	6	Lecciones de bromatología
- Marcelo Rivas Matco	Miner. Zool. aplicadas F.	7	Estudio Preliminar F. Cáceres
- Jose Felipe Rodríguez González	Química Inorgánica apl. F.	1	Escuela Coahuilense
- M. Rodríguez López N. de Gorgo	Materia Farmacéutica Vegetal	1	Helmintos de los vertebrados ibéricos
- Baldomero Bonet Bonet	Química Orgánica apl. Farm.	12	Química orgánica aplica a la farmacia
- Eduardo Esteve Fernandez Caballero	Farmacia Práctica y Legisl-	9	Tratado de farmacia practica
- José Rodríguez Carracido	Química Biológica con su A.	185	Tratado de química biológica
- Francisco de Castro Pascual	Microbiología	180	Preparaciones Origen F. Malta en Castilla
- Rafael Folch Andreu	Hª de la Farmacia y Est. c.	7	Estudios sobre la ciencia española s. XVII

VII. Producción científica del docente de la Universidad Central

VII. 1. Indicadores de productividad científica

El número de publicaciones de un autor suele considerarse una medida de la actividad científica, es el indicador más básico y sencillo de su productividad, obtenida a partir del recuento de los trabajos científicos publicados⁵². Para De Filippo "El estudio de la productividad científica tradicionalmente expresada en la cantidad de publicaciones por investigador, es uno de los indicadores más usados para medir el desempeño del sistema científico en la producción del conocimiento"⁵³.

Si la publicación constituye el producto final de la actividad científica, la productividad científica de los investigadores puede ser evaluada mediante una descripción cuantitativa de su producción. Todos los estudios recientes afirman que existe una correlación entre la eminencia de un científico y su productividad⁵⁴.

El binomio docencia-investigación se sintetiza en este análisis, por una parte,

⁵² No se pretende aquí medir la actividad científica desde unos indicadores bibliométricos con base en el análisis estadístico de los datos cuantitativos de la literatura científica de los autores; sino únicamente señalar una aproximación al volumen de publicaciones de cada catedrático de la UC

⁵³ DE FILIPPO D. G. y FERNÁNDEZ M. T. (2002): "Bibliometría: importancia de los indicadores bibliométricos". En *El estado de la ciencia. Principales indicadores de ciencia y tecnología. Iberoamericanos-Interamericanos*, capítulo 2. 8 ed. RICYT-CYTED-REDES

⁵⁴ Puede ver en SÁNCHEZ RON, J. M. (1990): *Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la ciencia*. Madrid, Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología" (ICYT). CIC. *Revista Española Documentación Científica*, 13, pp. 3-4; y también puede consultarse en ARDANUY, J. (2012): *Breve introducción a la bibliometría*. Universidad de Barcelona, pp. 1-25

mediante el registro de los nombres de los catedráticos de la Universidad Central, el área de conocimiento o asignatura que remiten a la actividad docente, por otra, el número de obras publicadas y la indicación de una de ellas, expresión de la actividad investigadora en un determinado campo.

La productividad se expresa aquí a través una serie de indicadores que ofrecen una visión elemental de la cuestión. Entendemos por producción científica lo que es propiamente la parte materializada del conocimiento generado, en este caso, es el conjunto de trabajos de investigación e innovación del profesorado de la UC. del periodo, o bien el resultado en forma de publicaciones de los trabajos de investigación e innovación de los docentes de las respectivas áreas disciplinares. Puede decirse así mismo que es la forma a través de la cual estas personas expresan el conocimiento resultante del trabajo intelectual, fruto de la investigación científica en una determinada área perteneciente o no al ámbito académico, publicado o inédito, y que contribuye al desarrollo de la ciencia como actividad social.

Spinak afirma a este respecto que “La productividad científica es la cantidad de investigación producida por los científicos, se mide mediante la cantidad de publicaciones que produce un autor, una institución o un país determinado. Por lo tanto, considera como el elemento medible, una publicación”⁵⁵. Las publicaciones vienen a ser un producto natural e imprescindible de la actividad científica, que se registra aquí en unos apuntes, una especie de síntesis conjunta que expresa de modo cuantitativo, la productividad de los catedráticos de la UC, ateniéndonos al número de trabajos relevantes. Reconociendo que este modo de valoración no es ni suficiente, ni se acerca a la calidad de las obras, la referencia numérica de obras o trabajos de cada catedrático quiere ser una puntualización cuantitativa únicamente⁵⁶. Desde esa óptica se constata que las obras escritas por los catedráticos de la UC. son numerosas, especialmente de unos pocos autores, y remiten a una pluralidad de temas, enfoques, formatos y géneros: libros, artículos de revista, discursos, libros de texto, folletos, conferencias, traducciones, programas, artículos de prensa. Nos vamos a limitar solamente al **conteo** de los trabajos escritos y publicados.

Los catedráticos de la UC. de las primeras décadas del s. XX coinciden en

⁵⁵ SPINAK, E. (1996): *Diccionario enciclopédico bibliométrico, cuantitativo e información*. Caracas, UNESCO, pp. 34-131

⁵⁶ El indicador de cantidad ha sido muy criticado puesto que la cantidad no se asocia a la calidad, sin embargo, los estudios demuestran que las investigaciones de alta calidad provienen de las personas que publican prolijamente, entre otros por SIMONTON, I. (2007): *Psychology's limits as scientific discipline: a personal view applied and preventive psychology*, 12, pp. 35-36

defender la necesidad de transformar España mediante la elevación de la cultura y de la ciencia. De ahí que asiduos investigadores, escritores creativos, infatigables publicistas de libros -obras-, juristas, utilizaran la universidad para sus aportaciones y trabajos. Algunas de estas personalidades: escritores, pensadores, literatos, filósofos, expresan el resurgir de las ciencias. Ramón y Cajal sostenía entonces: “Hay que crear ciencia original y en todos los órdenes del pensamiento: filosofía, matemáticas, química, física, biología, sociología, etc. Tras la ciencia original vendrá la aplicación industrial de los principios científicos, pues siempre brota al lado del hecho nuevo, la exploración del mismo; es decir la aplicación al aumento y a la comodidad de la vida”⁵⁷. La productividad es desigual entre unos y otros profesores; pero todos mantienen un alto reconocimiento positivo de la ciencia como poder social como tal. Son hombres con mentalidad liberal que recorren Europa conectando con personas y centros de innovación, cada uno desde su materia. Algunos nombres resultan doblemente familiares no sólo por sus obras, sino por haber ocupado cargos públicos o por su intervención en política: Segismundo Moret, Gumersindo de Azcárate, Joaquín Fernández Prida, Antonio Sánchez Moguel. Todas estas personas sujetas a la Universidad Central por el vínculo del trabajo oficial, han sido promotoras de la vida social y cultural de España a través de los libros, la enseñanza, y muchos también desde la Tribuna y en el Parlamento⁵⁸.

⁵⁷ RAMÓN Y CAJAL, S. (1898): “La regeneración nacional”. *La Escuela Moderna*, nov., nº 92, pp. 321-324

⁵⁸ Algunas fuentes consultadas han sido: Expedientes administrativos AGA; PARRA GARRIGUES, P. (1956): *La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central*. Madrid, CSIC; ROLDAN GUERRERO, R. (1958-1963): *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*, I. Madrid, Real Academia Nacional de Farmacia; IDEM, t. I-IV, (2003). Madrid, Instituto España y Real Academia Nacional de Farmacia; GARCÍA DEL REAL, E. (s/f): *Historia de la Medicina*. Madrid; HEREDIA SORIANO, A. (1972): *Nicolás Salmerón Alonso* (tesis doctoral); *Enciclopedia Universal Espasa Calpe*, S. A. Ed. Espasa Calpe; MENÉNDEZ PALAYO, M. (1976): *Historia de los Heterodoxos Españoles*, VII. Madrid, BAC; LÓPEZ PIÑERO, L. Y OTROS (1964): *Medicina y Sociedad en la España de s. XIX*. Madrid, Sociedad de Estudios y publicaciones; LAÍN ENTRALGO, P. (1978): *Historia de la Medicina Moderna y Contemporánea*, t. V, Salvat; CARRERAS Y ARTAU, T. (1974): *Estudio sobre médicos españoles s. XX*. Madrid, 5ª ed.; Catálogo de autores de la Biblioteca Nacional; GARCÍA DEL CARRIZO, M. G. (1961): *Historia de la Facultad de Medicina de Madrid (1943-1931)* (tesis doctoral); ALBARRACÍN TEULÓN, A. (1971): *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, X. Salamanca 110-186; MARQUÉS DE LENA, J. (s/f): *Jurisconsultos Españoles, III*; PASTOR DÍAZ, N.: *Galería de españoles ilustres* (varios tomos) Real Academia Española; VALLE LÓPEZ, A. DEL (1998): *Aportación bio-bibliográfica la Historia de la Ciencia*. Madrid, Narcea; IDEM, 1992: *La Universidad Española: presencia y aportes, s-XIX y XX*. Madrid, Consejo de Universidades; IDEM, 1990: *La universidad Central y su Distrito en el primer decenio de la Restauración Borbónica, 1875-1885*. Madrid, Consejo de Universidades; IDEM (2002): *Relaciones España-Cuba en la enseñanza superior e influjo social de los cubano graduados en la Universidad central /1842-1898*. Madrid, Level; IDEM (1988): *El docente de la universidad Central hace un siglo*. Madrid, *Bordón*, vol. 40. I

Una aproximación con relación a la ciencia y cultura del profesorado universitario se expresa en sus libros, obras y trabajos escritos de mayor o menor valía. La referencia numérica de obras o trabajos de cada catedrático quiere ser una referencia cuantitativa únicamente. La valoración cualitativa requeriría una gran precisión, del que no nos ocupamos ahora. Al señalar el área de conocimientos o disciplina que impartía cada docente, se añade un matiz cualitativo al tipo de trabajo de sus publicaciones. Aspecto que se enriquece indicando la línea o una obra en la que destaca el autor. Con ello se hace una reflexión acerca de la labor científica, cultural e investigadora de los catedráticos que figuran en el escalafón de la UC. durante el periodo. El listado completo de los catedráticos de la Universidad Central con la producción científica de cada uno figura en el punto anterior (VI), aunque se hace un subrayado especial de aquellas personalidades más sobresalientes.

El estudio no se limita a las grandes figuras de las distintas áreas de conocimiento, sino que están incluidos todos los catedráticos en activo desde 1900 a 1923, por Facultades. Con todo, se debe reconocer que la escasa implantación de la ciencia en el tejido social español de esos años, fue vista negativamente, su ausencia se achacó a las trabas endémicas sociopolíticas que arrastraba España.

VII. 2. Productividad en el ámbito de Medicina

La vida del S. Carlos desde los inicios del s. XX, respondía a los proyectos de modernización aplicados y, a la búsqueda en cada momento de la infraestructura más adecuada para su función docente, siendo esta facultad la principal referencia para la medicina madrileña y española. Este centro resultó privilegiado en estos años con respecto a los otros, al contar con una dotación de material adecuado: laboratorio, lugares aptos para la enseñanza de histología y la química. La actualización se debió al Memorial que J. Letamendi envió al Ministro en 1890 denunciando la precariedad de la enseñanza⁵⁹. Mejoró el hospital clínico a partir de 1900, con mayor atención a enfermos y donde los universitarios disponían de cierta facilidad para hacer el estudio a los internados en su propio lecho, se reforzó la enseñanza práctica. El Estado se preocupó entonces de la Facultad por su utilidad, por los servicios que esperaban de ella, y porque sirvió para que los médicos se mostraran activos en la actuali-

⁵⁹ Cf. PESET REIG, J. L. (1998): "José Letamendi Decano de la Facultad de San Carlos". Madrid. *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 1, pp. 211-223. Este autor hace un análisis detallado del Memorial

zación y modernización de las metodologías. Profesionales eminentes y publicaciones especializadas contribuyeron al buen prestigio de la profesión médica a partir de esa fecha. La mayor contribución hecha por España a la ciencia fué el fundamento de la neurología.

El avance en las dotaciones del equipamiento era siempre a partir de una base precaria, pues el mismo Cajal tuvo que hacer sus investigaciones en instalaciones domésticas.

“... En San Carlos -dice Pío Baroja- corría como una verdad indiscutible que Letamendi era un genio; uno de esos hombres águilas que se adelantan a su tiempo; todo el mundo le encontraba abstruso porque hablaba y escribía con gran empaque un lenguaje medio filosófico, medio literario”⁶⁰.

Sobresalió José Letamendi por su gran actividad médico-filosófica. Representó el “Quijote” contra el positivismo en España, al que batió en todos los campos desde la medicina, las ciencias biológicas, las ciencias morales, políticas y sociales. Especialmente se posicionó frente a la antropología criminológica italiana que en aquellos años ganaba adeptos entre juristas y médicos. Su polémica se apoyaba en la filosofía, desde el convencimiento de que la psicología era irreducible a la fisiología, proclamando la originalidad de la conciencia. De aquí sacaba consecuencias válidas para todos los saberes. Se presentó como hombre de gran espiritualidad y de gran intuición, cimentada en una amplísima cultura. La producción científica de Letamendi fue un compendio de filosofía, biología y anatomía para el s. XX.

En general el mundo de la medicina dependió de individuos aislados o de pequeños grupos por lo común. Corresponde este tiempo al periodo denominado “medicina de laboratorio” apoyada por la anatomía patológica microscópica, la fisiopatología y la microbiología. Se fue estructurando una política sanitaria acorde con los tiempos a través de la promulgación de distintas luchas: antipalúdicas, (1905), antivenérea (1918). Un mundo en el que Santiago Ramón y Cajal confirma su prestigio, admitiéndose que la mayor contribución de España a la ciencia fue hecha por él, siendo su aportación el eje que constituye el fundamento de la neurología. Merecen citarse aquí dos nombres por méritos propios y por el hecho de haber introducido a Ramón y Cajal en el campo de la histología: Aureliano Maestre de San Juan, primer catedrático de histología de la Universidad Española y Luis Simarro, catedrático de psicología experimental. A través de ellos Cajal aprendió las técnicas

⁶⁰ PÍO BAROJA (1911): *El árbol de la ciencia*. Madrid, cap. VIII

de las preparaciones micrográficas y de la tinción cromo-argéntica, básicas en las investigaciones posteriores del médico aragonés. Su obra *Textura del sistema nervioso del hombre y los Vertebrados* (1904) le lanzó al premio nobel en 1906. Cajal fue un regeneracionista científico que propugnó la investigación experimental y la renovación como medios para superar el atraso científico y técnico español. Su inteligencia, esfuerzo y método de trabajo le sirvieron para establecer los cimientos de la neurología a través de la Teoría Neuronal; hombre cuyas investigaciones sobre el cerebro y la neurología son cruciales, quien mostró un atajo al futuro al sentar las bases citológicas e históricas de la neurología moderna. La producción literaria de Cajal revela sus preocupaciones políticas, las coordinadas ideológicas, la voluntad pedagógica y el mundo de valores que subyacen en su vasta obra, aunque en este análisis sólo se contabilicen cincuenta títulos. Cajal representa al científico más universal, sus investigaciones han sido elemento básico de la teoría neurológica, fundador de sus fundamentos y presupuestos. Por su prestigio el Gobierno creó en 1901 el Laboratorio de Investigaciones Biológicas que aglutinó junto a él a toda una generación de científicos: Nicolás Achúcarro, histólogo y neurólogo de nombre reconocido, Juan Negrin, director del Laboratorio de Fisiología (1916). De Cajal se puede afirmar que ha sido un formidable activo como histólogo, patólogo, bacteriólogo y humanista, el que gracias a sus investigaciones, teorías, dibujos logró mantener viva la llama a todo aquel que luchaba por el progreso del conocimiento científico. El cuadro de profesores de esta ciencia en esos años en su conjunto, se promocionó a su lado.

Con relación a la organización en los estudios de Anatomía, se modificó la estructura, por inspiración de Julián Calleja, creándose la cátedra de Técnica Anatómica con carácter independiente, quedando separada la Disección de la Anatomía. Un año después, en 1902, esta cátedra de Disección pasó a cargo de los profesores de Anatomía Descriptiva⁶¹. Calleja dominaba el ámbito de la anatomía a nivel universitario, hasta tal punto que todas las oposiciones celebradas en esos años las presidió él, seleccionando a sus candidatos a cátedra con criterios propios, una de sus víctimas fue Ramón y Cajal, que no aprobó ninguna oposición mientras Calleja estuvo en el tribunal. Los textos anatómicos de autores españoles fueron bien acogidos por sus métodos, su claridad y contenido. Carecían del lujo de los extranjeros, porque los autores buscaban la utilidad para el discípulo. Un ejemplo de publicaciones con estas características fueron varios volúmenes apareciendo bajo el título de *Tratado de Anatomía* de Julián Calleja (1869-1877). Las obras de Anatomía Descriptiva

⁶¹ GARCÍA DEL CARRIZO, M^a G. (1963): *Historia de la facultad de medicina de Madrid, 1843-1931*. Madrid, tesis doctoral

y Topográfica fueron numerosos, no así la Técnica Anatómica, única publicación que Federico Olóriz Aguilera escribió en 1879 con el título de *Técnica Anatómica, concepto y definición, historia, importancia, extensión, división y sus fundamentos, consideraciones generales y plan de disección*; importante fue también la obra de León Cardenal, *Notas sobre métodos para la conservación de preparaciones anatómicas* (1899). Sobresalió como cirujano célebre del que se reconocen dieciséis obras.

Algunos nombres gozaron de gran fama⁶², es el caso del ginecólogo Laureano Olivares con seis trabajos, o Sebastián Recasens -decano en 1916-, del que sólo se conocen dos. La presencia del catedrático de Patología Médica, Amalio Gimeno Cabañas en 1911, marcó un claro avance, especialmente en las relaciones existentes entre la terapéutica y las ciencias básicas y clínicas de la medicina: anatomía, fisiología, física, química, historia natural, y la patología; sobresalió Gimeno especialmente por su defensa a favor de la enseñanza para adultos y la ampliación de los estudios. También en esos años nacieron y se desarrollaron en el Hospital las especialidades de oftalmología con Manuel Márquez Rodríguez, la urología con Leonardo de la Peña, la pediatría con Enrique Suñer. Pero la gran mayoría de los profesores clínicos no pudieron plasmar su creatividad en una investigación elemental. Dejaron su obra en los difícilmente registrables currículos.

A José Ribera Sanz el ejercicio de la profesión le proporcionó gran celebridad al igual que sus libros que no dejó de publicar a lo largo de toda la vida, en conjunto suman cuarenta y ocho. Escribió sobre patología quirúrgica, trabajos experimentales de laboratorio, obras de textos, sobre la cirugía española. Ribera fue capaz de llevar la representación de la ciencia española a Bélgica, Budapest y París. Se le reconoce como el gran médico de arriesgadas operaciones.

⁶² El cambio vino a partir de la creación de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, por R.D. publicado en la Gaceta de Madrid el 18 de enero de 1907. Bajo la presidencia de Antonio Aguilar y Correa, y a cargo del Ministerio de Instrucción Pública Amalio Gimeno. Fueron nombrados vocales de la Junta de Ampliación de Estudios Santiago Ramón y Cajal, José Echegaray, Marcelino Menéndez y Pelayo, Joaquín Costa sustituido por Amalio Gimeno, Joaquín Sorolla, Gumersindo de Azcárate, Luis Simarro, Ignacio Bolívar, Ramón Menéndez Pidal, José Rodríguez Carracido, Leonardo Torres Quevedo, Julián Calleja, José Casares Gil, Adolfo Álvarez Buylla, Julián Ribera Tarragó, José Marvá, Alejandro San Martín, José Fernández Jiménez, Vicente Santamaría de Paredes, Eduardo Vincenti y Victoriano Fernández Ascarza, como secretario José Castillejo y Duarte. Las funciones y los objetivos que perseguía la JAE quedaron expuestos en el artículo primero del R.D.: "Primero. El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España. Segundo. Las Delegaciones en Congresos científicos. Tercero. El servicio de información extranjera y relaciones en materia de enseñanza. Cuarto. El fomento de los trabajos de investigación científica; y Quinto. La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior" Cf. *Gaceta de Madrid*, n° 15 de enero de 1907, p. 166

La hidrología médica comienza en la UC. de la mano de Hipólito Rodríguez Pinilla que desarrolló infinidad de estrategias institucionalizadoras sobre esta materia hasta la dotación de la cátedra en Madrid. Difundió los conocimientos en torno a las aguas minero-medicinales y la climatología, tanto entre los profesionales de la medicina como entre la sociedad en general. Se presentaba como el gran defensor de los efectos curativos de los balnearios, y en esta línea mantuvo una abundante comunicación epistolar, escribió numerosas memorias y artículos periodísticos.

Notable por sus aportaciones al desarrollo de la hematología y la parasitología y su lucha nacional e internacional fue Gustavo Pittaluga. Llevó a cabo una amplia labor científica y cultural en el desempeño de su cátedra y concretamente en el estudio de las enfermedades parasitarias, como el paludismo, lo que le obligó a un mayor conocimiento de los elementos sanguíneos. Se le reconoce como uno de los primeros hematólogos del mundo, y fundó una escuela de hematología. Así mismo llegó a encabezar la comisión encargada del estudio de las enfermedades endémicas de Fernando Poo y Guinea; pero sobre todo el centro de su interés fue la enfermedad del sueño y el *Tripanosoma* que la produce. También estudio la fiebre de 1919, llamada la “española”.

VII. 3. Aportaciones en el marco de Filosofía y Letras

Los estudios de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias se ubicaban en la calle S. Bernardo y además era la sede Central de la Universidad, lo que explica la permanente reclamación de apoyos y reformas universitarias. Los escasos locales dificultaban seriamente la actividad docente⁶³, la movilidad de los estudiantes y las prácticas de las distintas disciplinas. Un informe firmado por el Claustro de la Facultad en 1898 decía: “Las circunstancias y condiciones relativas a los locales destinados a cátedras y laboratorios son extremadamente deplorables⁶⁴, y cinco años más tarde Fernando Araujo lo confirmaba añadiendo: “la verdadera causa de la esterilidad de la labor docente, [es el] escaso material de enseñanza (locales, material fijo y móvil) y organización adecuada de las Prácticas en las clases experimentales”⁶⁵. En torno a la

⁶³ Puede verse en RUIZ DE AZUA, E: “Madrid en 1900: La capital del sistema educativo”. En *Arbor*, CLXIX, 666 pp. 519-539

⁶⁴ “Memoria del Claustro de la Facultad de Ciencias (Principales datos que han de tener presente para la construcción de un edificio destinado a Facultad de Ciencias y Museo de Ciencias Naturales)” en Luis Alfredo BARATAS DIEZ (1996): “*El núcleo de las instituciones científicas en el Paseo del Prado desde el s. XVIII*”. *Asclepio* n° 48, p. 197

⁶⁵ ARAUJO Y GÓMEZ, F. (1903): *La Universidad, la Escuela. Organización Comparada de las instituciones universitarias y estadística comparada de la Institución primaria en todos los países cultos*. Madrid, Hernando Suarez, p. 6

Facultad de Filosofía y Letras en esos años se agrupaban una serie de personalidades fuertes y divergentes: intelectuales, escritores, filósofos, historiadores, de crítica histórico-literaria, con profundo influjo en la vida posterior española.

La producción de los estudios de historia queda plasmada en obras de síntesis tanto en su calidad como por el número. Se tradujeron grandes volúmenes de historia, se elaboraron obras originales como *Historia Universal*, dirigida por Eduardo Ibarra, la innovadora *Historia de España y de la civilización española* de Rafael Altamira y el libro *La enseñanza de la Historia*; otras obras también de síntesis de Juan Ortega, Eduardo Ibarra, y la *Gran Historia de España y su influencia en la historia universal* de Antonio Ballesteros Beretta. Sobre todo es digno de destacar el empuje recibido de la fundación del Centro de Estudios Históricos en 1910, gestado por Rafael Altamira, Eduardo Hinojosa, Elías Torno, Julián Ribera, Miguel Asín, Manuel Gómez Moreno, Ramón Menéndez Pidal su Presidente.

Las ideas de Marcelino Menéndez y Pelayo han echado raíces en nuestra cultura. En muchas publicaciones su legado está expreso, en otras, figura en textos sin que se las asocie con su autor. De los muchos campos que trató Menéndez Pelayo, el trabajo *Historia de la Literatura Española* es creación suya, en buena medida. Señaló vías, caminos, problemas, corrientes. Ningún crítico ha dejado una obra que perdure como lo hizo él. En el *Dictamen sobre el proyecto de reforma universitaria* que recoge Marcelino Menéndez y Pelayo en *Historia de los Heterodoxos Españoles*, expone el concepto de universidad que él sostuvo. Critica la sujeción y dependencia de la institución a los poderes políticos, reclama autonomía de funcionamiento. El enciclopédico Marcelino Menéndez y Pelayo es el único escritor que defiende una forma patriótica que identifica a España con la defensa del catolicismo. Eleva a los filósofos españoles de segunda fila al rango de genios universales. Fue reverenciado como un gigante intelectual, investigador y erudito, con grandes dotes de escritor polémico. Se le reconoce como el hombre más culto de la época, de gran inteligencia, de memoria prodigiosa, enorme capacidad de trabajo. Su labor dio lugar a la creación de una escuela de investigadores. Las obras completas editadas por el CSIC comprenden XX tomos.

La filología española alcanzó prestigio internacional con Ramón Menéndez Pidal, liderando nuestra cultura durante varias décadas en el ámbito de la lingüística, la historia literaria y la historiográfica, así como la literatura de creación. Instauró una concepción de la lengua española que dominó toda su obra lingüística; la gramática histórica, la historia de la lengua y la dialectología

giraron en torno a dicha concepción concreta de la lengua española, entidad unitaria de base castellana. Pidal tuvo el valor de rotular una nueva etapa en el desarrollo de nuestra identidad histórica nacional; de él escuchó Ortega y Gasset la lección principal: “ciencia no es erudición sino teoría”⁶⁶. La carrera de Menéndez Pidal como investigador avanzó imparable: publicó en 1904 el *Manual de Gramática Histórica* en el que por primera vez aplicó métodos científicos al estudio de la filología hispánica; en 1906, la *Primera Crónica General y El dialecto leonés*; en 1908 salió el primer tomo del *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*. El año 1910 resultó especialmente vital porque se creó en el Centro de Estudios Históricos, la sección de filología, la más importante gracias a R. Menéndez Pidal y su trabajo de investigación sobre los *Orígenes e Historia de la Lengua y del Medioevo Español*. En él desarrolló durante más de dos décadas una gran labor como maestro de varias generaciones de filólogos, entre ellos, Tomás Navarro Tomás, Américo Castro, Antonio García Solalinde, Federico de Onís, Amado Alonso, Dámaso Alonso, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y Alonso Zamora Vicente. A través del Centro de Estudios Históricos⁶⁷, los trabajos publicados en la *Revista de Filología Española* y en los *Anejos de la Revista de Filología Española*, alcanzaron resonancia internacional. En 1911 publicaba Pidal con gran éxito los tomos II y III de su obra sobre el *Cid* y en 1914 fundó la prestigiosa *Revista de Filología Española*, donde aparecerían los resultados de las principales investigaciones de la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos; en 1919 vio la luz el primer tomo de sus *Documentos Lingüísticos de España* y en 1920 *La primitiva poesía lírica española*; en 1925, reunió en tres gruesos volúmenes los trabajos que le dedicaron ciento treinta filólogos y lingüistas; en 1926 publicaba *Orígenes del español*, donde vinculaba la historia lingüística de castilla a la historia general. Según Dámaso Alonso, “una obra capital en la bibliografía científica de todo el siglo veinte mundial”. Pidal hizo suya la ética del trabajo auspiciada por las instituciones y constituyó una referencia primordial para la reconstrucción de una razón ilustrada, auténticamente nacional.

⁶⁶ MENÉNDEZ PIDAL, R. (1940): *Obras Completas*, t. III, CSIC, p. 526

⁶⁷ El Centro de Estudios Históricos se abrió en la JAE con estas secciones: Filología, dirigida por Ramón Menéndez Pidal; Instituciones de la Edad Media, dirigida por Eduardo de Hinojosa; Arqueología dirigida por Manuel Gómez-Moreno; Arte a cargo de Elías Tormo; Historia a cargo de Rafael Altamira; Filosofía Árabe, dirigida por Miguel Asín Palacios; Instituciones Árabes, a cargo de Julián Ribera y Filosofía Contemporánea, dirigida por José Ortega y Gasset. Posteriormente, se crearon las secciones: Los problemas del Derecho Civil, bajo la responsabilidad de Felipe Clemente de Diego; Estudios de Filología Semítica e Investigación de las fuentes árabigas y hebraicas a cargo de Abraham S. Yahuda; Historia del Derecho, dirigida por Claudio Sánchez Albornoz; Literatura Contemporánea a cargo de Pedro Salinas y la sección de Estudios Hispanoamericanos dirigida por Américo Castro

De Andrés Ovejero Bustamante hablaron los alumnos como del profesor que les había abierto al mundo nuevo, mostrándoles métodos de enseñanza inusitados y originales, el profesor que más impresión les había dejado en su sensibilidad y en su formación humana, no tanto por su gran cultura, ni por sus importantes publicaciones que también fueron numerosas, dieciocho, sino por su contacto con el alumno, pues convertía su cátedra en una especie de laboratorio de ideas dando vida al texto en su expresión oral, muy diferente a la exposición rutinaria tan frecuente en la enseñanza entonces.

Desde otro punto de vista, pero vinculado también con la apertura al mundo de las relaciones sobresale Miguel Asín Palacios, quien colaboró con Julián Ribera para sacar adelante y publicar la *Revista Cultura Española*, de prestigio internacional. Asín Palacios se centró en encontrar las relaciones mutuas que ligaban la cultura cristiana y la islámica y en exhumar textos apenas conocidos, mostrando especial interés por la filosofía islámica. Su producción se vertebró en cuatro direcciones: exhumación de textos hispano-árabes; influjo de la espiritualidad cristiana en el pensamiento sufi; aportación de la filosofía arábica al renacimiento; precedentes islámicos en el florecimiento místico del s. XVI. De estos temas tratan las más de cuarenta y cuatro publicaciones que se conocen.

La contribución mayor de José Alemany Bolufer a la comunidad científica, la constituyen sus treinta obras registradas, en su mayoría relativas al mundo griego. Esta rica producción literaria es testimonio de su amplia cultura, el interés por los temas clásicos y su laboriosidad permanente. A su vez representa la voz de la juventud científica en los años en que España se debatía entre el regeneracionismo y la tentación del pasado, procurando dar una nota alentadora al clima de pesimismo reinante. Con sus aportaciones ofreció caminos para acometer un planteamiento humano y educacional acorde con los cambios.

Por su parte, Miguel Morayta Sagrario, resultó una figura popular en el entorno universitario, no tanto por lo que significaba a nivel científico-cultural sino por las reiteradas polémicas y enfrentamientos con los representantes de la política de signo opuesto al suyo. Hizo siempre una apología de la teoría materialista y racionalista, levantando los ánimos de los estudiantes y las manifestaciones de repulsa por parte de la iglesia. Ideólogo espiritualista, infatigable masón, periodista notable con fuerte incidencia desde la publicística. El 25 de junio de 1911 se fundaba en Madrid una *Liga Anticlerical Española*, con Miguel Morayta en la presidencia, Luis Morote como vicepresidente, Eduardo Ovejero de secretario. Esta *Liga* se proponía como fin remo-

to, separar para siempre los dos poderes, civil y religioso, ya separados en la conciencia de todo hombre culto, hasta llegar al completo laicismo de la vida civil. Morayta publicó veinte obras además de emplear muchas energías en la difusión de sus referencias periodísticas.

Sin salirnos del ámbito de historia, el catedrático Antonio Ballesteros Beretta representa a uno de los maestros del americanismo, sobresaliendo por la rigurosa metodología en la investigación histórica, por la que exigía ir directamente al documento, con objetividad, guiado por la pura contrastación de datos. El libro *Cuestiones históricas* (1911) fue el primero que se escribió aplicando su metodología. La plasticidad expositiva atrajo a muchos alumnos a sus clases que se inscribieron en su materia cambiando de carrera. Tuvo un singular modo de evaluar a los alumnos, pues sólo podían presentarse a los exámenes aquellos que hubieran realizado un trabajo de investigación sujeto a la metodología por él explicada. Sus cuatro trabajos llevan el sello de aquella metodología.

También Antonio Sánchez Moguel se encaminó por la línea de la crítica histórica, si bien, sus treinta y siete obras se encuadran en varios apartados que van desde la filología, literatura o la historia, tres materias que consideró estrechamente unidas, campo que cultivó y en el que manifestó su extensa y variada actividad. La obra *Compendio de Gramática de la Lengua Castellana*, fue ampliamente difundida. Se le reconoce por la claridad, estilo y buen gusto en sus escritos, lo que le dio fama universal.

El primer catedrático de Pedagogía, Manuel Bartolomé Cossío, era Director del Museo Pedagógico Nacional. Fue ante todo un educador. Impulsó la renovación pedagógica que ejerció y difundió en el panorama español publicando 27 obras muy consultadas. Defensor a ultranza y en todos los niveles de una enseñanza activa, pidió que el niño aprendiera jugando. Mantuvo por todos los medios la idea de que el fin de la educación es formar hombres. Trabajó tenazmente por mejorar la condición de la mujer, proponiendo la igualdad económica con el hombre, defendió la educación de ambos sexos, luchó por que se mejorasen los sueldos a los maestros, por la enseñanza, por la escuela. De la enseñanza afirmaba haber aprendido más de sus discípulos que de sus maestros. José Castillejo fue también un gran pedagogo y jurista. Promovió la Escuela Plurilingüe y la Escuela Internacional. Colaboró con la Institución Libre Enseñanza (ILE) siendo secretario de la JAE.

En el campo de la arqueología sobresale Ramón Mélida a quien se le considera el padre de la Arqueología Española. Puso en orden el Museo de

Arqueología Nacional, aumentó sus colecciones, publicó catálogos, considerados como verdaderos manuales, dirigió excavaciones varias, entre ellas la de *Numancia y Mérida*.

La sección de filosofía fue efímera en el CEH, si bien el influjo de José Ortega y Gasset sobre los historiadores fue muy amplio, tanto a través de las publicaciones como desde la reflexión filosófica, y en este campo brilló con luz propia⁶⁸. Una de sus constantes preocupaciones fue la situación y destino de España, de ahí que considerase como lo más importante para el país modernizar la nación, y afirmaba que lo principal no es lo subjetivo e individual, sino el ejercicio de la razón, ejercicio que nos vinculaba con el ámbito de lo objetivo, lo universal y la ciencia. Para él España podía aportar a Europa su vitalismo y su arte. Defendió la propuesta de una reforma radical en las instituciones educativas y culturales, particularmente de la universidad. Pedía un cambio del alma española, una exigencia en la disciplina intelectual, objetividad, claridad y rigor también en el ejercicio de la voluntad. Ortega, como filósofo y ensayista, es el exponente principal de la teoría del perspectivismo y de la razón vital -raciovitalismo- e histórica. La filosofía en Ortega se encuentra unida a la palabra “circunstancia”, para él la “vida humana es la realidad racional”; para cada ser humano la vida toma una forma concreta. Sus aportaciones se encuadran en cuatro etapas con sus matices. Ortega ha ejercido una profunda influencia sobre notables pensadores, investigadores, teólogos. Fue el fundador de la *Revista de Occidente*; promovió la traducción y comentario de las más importantes tendencias filosóficas y científicas de su tiempo; fundó la escuela de Madrid.

Su contemporáneo Manuel García Morente estuvo muy unido a los más destacados profesionales de su área, además de Ortega y Gasset, José de Castro, José Caso con los que colaboró. Morente se ocupó prioritariamente de la traducción de obras filosóficas, sobre todo las relativas al pensamiento de Kant; en conjunto se le conocen treinta y siete publicaciones. Participó en trabajos de colaboración con Bonilla San Martín en *Colección de filósofos españoles y extranjeros*; con José Ortega y Gasset en *La Biblioteca de ideas del s. XX*; con Alberto Jiménez Fraud en la *Colección Granada*. Su itinerario personal pasó por un profundo cambio ideológico. De él afirma Pedro Laín Entralgo: (...)

⁶⁸ Cfr. LÓPEZ CAMPILLO, E. (1972); *La Revista de Occidente y la formación de minorías (1923-1936)*, Editorial Taurus, Madrid; ABELLÁN, J. L Y MALLO T. (1991): *La Escuela de Madrid. Un ensayo de Filosofía*. Madrid, Asamblea de Madrid; SANTOS, J. (2009): *La Constitución de 1931*. Madrid, Iustel, pp. 277-290; ORTEGA Y GASSET, J. (1966): *Obras completas*, Vol. I. séptima ed. Madrid, Ed. Taurus; FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET, (2004): Madrid, p. 757

“son maravillosas la sencillez y la hondura con que Morente testimonia su definitivo encuentro con Dios”⁶⁹.

VII. 4. Producción literaria en Jurisprudencia

La historiografía jurídica en este periodo se ocupa también de los autores que efectivamente convivieron en esos años. Publicaron poco la mayor parte de ellos, sus aportaciones se limitaron a discursos varios en las inauguraciones de curso o similares, publicadas en forma de folleto. Al revisarla se hace evidente que el derecho político no se reducía a Vicente Santamaría de Paredes y Adolfo Posada, que el penal no se limitaba a la producción de Pedro Dorado Montejo y Luis Jiménez de Asua, que el civil tampoco se ceñía a los tratados de Felipe Sánchez Román y Felipe Clemente de Diego. Junto a estos autores más conocidos se encontraban sus interlocutores naturales, los expertos coetáneos con quienes éstos convivían académicamente y debatían científicamente. Tal red comunicativa y de cooperación en la publicística fue el verdadero entramado de la ciencia jurídica pretérita⁷⁰. Teniendo esto presente constatamos que, el campo de la ciencia jurídica, era un área que se desenvolvía en el espacio de intersección entre el mundo académico y de la ciencia sin gran relevancia.

En el aspecto propiamente científico, donde se trataban de esclarecer los conceptos y los medios constitutivos de una disciplina y de una comunidad de expertos, continuaron teniendo suma utilidad las aportaciones de algunas destacadas personalidades. Así como también interesaban en ciertas esferas decisorias propias que iban desde las Cortes y Consejos de Ministros, del Tribunal Supremo pasando por la Comisión General de Codificación⁷¹. El foro y la política constituyeron los focos más atractivos para los abogados y juristas.

Toda la producción literaria de carácter jurídico con más de cincuenta años de trabajo -la más copiosa de las realizaciones hecha en España hasta entonces- de Eugenio Montero Ríos, giraba en torno al registro civil, el matrimonio civil, la hipotecaria, abolición de las penas infantiles, efectos de la interdicción, el código penal, la reforma del procedimiento criminal, la ley orgánica del poder judicial. A su vez Gumersindo de Azcárate marcó una inconfundi-

⁶⁹ LAÍN ENTRALGO, P. (1948): “Escrito de ocasión”, en *Alfêrez*, 30 de abril

⁷⁰ MARTIN, S. (2009): *De la enseñanza de la ciencia del derecho: biografía colectiva de juristas españoles (1857-1943)*. Madrid, Ed. Universidad Carlos III, Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales

⁷¹ Cf. BOURDIEU, P. (2012): *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, Desclee de Boruwer

ble huella en la ILE durante cuarenta años de enseñanza, junto con Francisco Giner de los Ríos, siendo considerado su piedra fundamental.

Las reflexiones sobre la educación y la escuela centraron prioritariamente la atención de Francisco Giner de los Ríos, desde una concepción antropológica del hombre colocándose claramente en las coordenadas del armonismo krausista. Pensó preferentemente en una escuela para el cultivo de los selectos. La firme afirmación de Giner sobre la fuerza transformadora de la educación, oscurece en parte la atención a los necesarios cambios estructurales. De él afirmaron sus contemporáneos Manuel García Morente y Fernando de los Ríos: “Más que un pensador y jurista, fue D. Francisco Giner, un educador (...). No enseñaba, pues, la ciencia, sino a pensar, y no pareciéndole aún bastante el saber pensar bien, hacia más, enseñaba a vivir”⁷². Entre las numerosas obras de Giner de los Ríos dos tratan directamente de la universidad, en ellas da idea del tipo de universidad que deseaba, muy inclinado al modelo inglés, incluso con esa finalidad fundó la Institución Libre de Enseñanza (ILE), con objeto de lograr una reforma universitaria profunda, de ella - de la ILE- surgieron nuevos impulsos científicos y culturales. De Giner se puede decir que nació con vocación universitaria, puesto que toda su vida giró en torno a la enseñanza superior llegando a formar generaciones de alumnos. También se interesó por la Historia de la Filosofía, el Derecho y la Crítica Literaria y sus trabajos son de carácter jurídico, social, filosófico, literario, sobre todo pedagógico y educativo de fuerte incidencia universitaria. Sin llegar a intervenir en política, se le considera el amigo de las personas más relevantes de ese mundo. Profesó la corriente filosófica de Julián Sanz del Río. Las Obras Completas constan de XXI tomos, dan idea de su fecundidad y nos evita transcribir su rica producción bibliográfica⁷³.

Como Giner, el humanista Eloy Bullón fue un gran defensor de la enseñanza en España, impulsor de las mutualidades escolares y de las colonias. Sus mejores obras fueron de tema histórico. Con sus treinta y dos libros influyó en la expansión de la escuela, dos de ellas son: *Doctrinas pedagógicas de Luis Vives*, *La reforma de las Escuelas Normales*, se refiere a la reforma de 1914.

Contagiado del clima reinante Rafael Altamira Crevea, trabajó por disipar el pesimismo español, efecto del 98. Pionero de varias áreas de conocimiento, fue sobre todo un humanista: historiador, jurista, pedagogo, crítico literario,

⁷² GARCÍA MORENTE, M. y GINER DE LOS RÍOS, F. (1918): “El pedagogo” en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 42, pp. 60-62

⁷³ GINER DE LOS RÍOS, F. (1916): *Obras Completas*. Madrid, Espasa Calpe, 36, 20 vols.

escritor. Colaboró en la creación de Extensión Universitaria -universidad de Oviedo- con objeto de hacer llegar los conocimientos generales desde dicha institución a través de conferencias y cursos, a aquellas clases sociales que no podían acceder a la universidad. Se le considera uno de los padres del americanismo en España, gracias a su buen hacer se fueron normalizando las relaciones entre España y América, tema sobre el que escribió varias obras: *Mi viaje a América, España y el programa americanista*, *la Huella de España en América*. Realizó un viaje a ese Continente con objeto de poner la diplomacia al servicio de la pacificación e impartió más de 300 conferencias en universidades y otros centros trabajando con centros, editores, docentes, alumnos, políticos.

Por su parte Tomás Montejo Rica ocupó la cátedra de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense durante todo el periodo, su producción es escasa, aunque su concepción de la disciplina y sus opiniones de la materia fueron muy citadas por sus contemporáneos. Las cuestiones sociales le atrajeron siempre siendo un defensor de los emigrantes, trató el tema de la justicia municipal que fue motivo de debate en el Ateneo y en el Parlamento, luchó para que se facilitara un sistema para la utilización de las casas baratas para obreros. El discurso de apertura del curso académico 1912-13 estuvo a su cargo, un trabajo de título *La función judicial*, el mismo discurso que leyó en su entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1916. También tiene algunos programas de la asignatura y dos prólogos, incluso circulaban entre los universitarios algunos apuntes de la materia, tomados de sus explicaciones, *Apuntes de procedimientos judiciales de conformidad con las explicaciones y programa del Sr. ... Profesor de dicha asignatura*. Dr. F. Tomas Montejo Rica, Madrid, s/f. La crítica que se le hizo fue que había sido redactado este libro-apuntes en años anteriores⁷⁴.

Salvador Torres Aguilar publicó algunos manuales de contenido procesal, *Guía para el estudio de la práctica forense y redacción de instrumentos judiciales* (1915), y varios programas⁷⁵. Adolfo G. Posada, incorporado al movimiento krausista, cuyos ideales asumió y defendió, fue un escritor fecundo con un listado de más de trescientos títulos: libros, opúsculos, artículos de revista. El periódico *El Liberal de Madrid*, del 4 de junio, 1891, hizo una dura crítica a las diferentes concepciones y métodos propugnados por los dos cate-

⁷⁴ ALONSO FURELOS, J. M. (2012): "Cátedras y catedráticos de procedimientos judiciales y práctica forense en la primera mitad del s. XX". En Manuel COCHÓN CADENAS *Historia de Procedimientos, Universidades y una guerra civil* (1900-1950): Madrid, Universidad Carlos III, pp. 634-642

⁷⁵ IDEM

dráticos de Madrid y se les reprochó a ambos que sus enseñanzas fueran excesivamente teóricas⁷⁶.

En derecho penal sobresale Luis Jiménez de Asua, personalidad muy luchadora, brillante en su área, llegándose a firmar de él que si desaparecieran todas las obras de derecho pero se salvara el Tratado de derecho penal de Jiménez de Asua, no se habría perdido nada⁷⁷. En la obra *Anuario de Historia del Derecho Español*, Revista que fue dirigida por Laureano Diez Canseco, colaboraron los juristas más notables de la época, hoy va por el volumen LXXIX, de obligada consultas para los estudiosos del Derecho Romano.

Otras destacadas personalidades como Nicolás Salmerón o Joaquín Fernández Prida, fueron célebres por distintas acciones, no así por las obras escritas. Salmerón, catedrático de metafísica en la UC. durante treinta y nueve años, ofrecía varias facetas: como profesor, político, jurisconsulto y abogado y, todo esto al mismo tiempo; pero no sobresalió por su producción literaria de la que sólo se conocen cuatro obras. Su vida rica y accidentada fue la de un luchador incansable. Buen abogado, gran orador y filósofo influido por las ideas de Proudhon.

Joaquín Fernández Prida compartió el mismo escenario pero actuó desde una vertiente distinta, se le cita como profesor y tratadista de Derecho Internacional y Político, en torno a lo que escribió doce obras. Desde la cátedra de historia del derecho desarrolló una amplia labor docente, acompañándole siempre el éxito en esta tarea. Una conferencia en Ritz fue *La posición presente y futura de España en la política internacional: su papel en el mediterráneo y África*, le proporcionó muchas alabanzas. Colaboró asiduamente con numerosas revistas.

Las publicaciones de Luis Mendizabal remiten a temas sobre los obreros, los propietarios y los holgazanes ante la justicia social, en su conjunto son cinco obras en las que ofrece una serie de criterios éticos y de la justicia social. El tratado de *Derecho Natural* es una de las más prestigiosas. Su aportación al campo es de carácter enciclopédico con una amplia información sobre las corrientes de pensamiento procedentes del debate cultural europeo⁷⁸; tiene también un *Programa de Derecho Natural*, precedido de un prólogo en el que presenta un razonamiento demostrativo de las ventajas del plan y método que él seguía.

⁷⁶ Cf. Periódico (1891): *El Liberal de Madrid*, del 4 de junio

⁷⁷ OTERO CARVAJAL, L. E. (2006): *La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo*. Universidad Complutense de Madrid, Editorial Complutense, pp. 74 y ss.

⁷⁸ LLANOS TORRES, A. (1995): "Luis Mendizabal Martín: su concepción del derecho y de la ciencia del derecho natural". *Anuario de Filosofía del Derecho XII*. pp. 467-501

En cuanto al itinerario recorrido por Eduardo Hinojosa como profesional es variado, estuvo en las universidades de Barcelona, Valencia, bien desde el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, bien en la cátedra de Historia del Derecho en Madrid, llegando a ser una personalidad indiscutible en España y reconocida por eminentes eruditos extranjeros. Hinojosa tuvo una formación lingüista excepcional; conocía latín, griego, francés, inglés, italiano, alemán y ruso. Los trabajos de investigación y las publicaciones en su conjunto remiten a dos ámbitos: al histórico y al jurídico, son veinte obras.

Juan Catalina García pasó del cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a la cátedra de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la UC. en 1908, dedicando gran parte de su tiempo al estudio de Guadalajara, y también a la Bibliografía, poniendo a disposición de los investigadores instrumentos de trabajo muy útiles. Destacó como literato e historiador, materias sobre las que ha publicado diecisiete obras notables: *Bibliografía de la Sociedad Económica Matritense*, *Ensayo de una Tipografía Matritense*, junto con un riguroso estudio de la provincia de Guadalajara.

Como muchos de los hombres de su tiempo, Manuel Sales Ferré se había formado en el sistema krausista, inclinándose después por las doctrinas positivistas y revolucionarias. De acuerdo con sus ideas fundó en Madrid el Instituto de Sociología, trabajo que sincronizó con su inquietud cultural llegando a crear en Sevilla varias bibliotecas. La obra que le dio más fama fue *Tratado de sociología*, 4 tomos, pero su producción literaria fue más amplia, cuenta con diecisiete obras.

Uno de los primeros discípulos de Julián Sanz del Río fue Francisco Fernández González, asiduo asistente a sus clases, ocupaba la cátedra de Estética en Madrid durante muchos años. Paradójicamente con sus ideas y tendencias krausistas figuraba siempre alistado en el partido conservador. La elocuencia y erudición de Fernández González unida a su gran capacidad de relaciones convirtieron a este catedrático en una persona influyente. Dedicó mucho tiempo a la investigación y la publicación de sus obras, diecinueve en conjunto.

VII. 5. Productividad científica en las áreas de Ciencias.

La Facultad de Ciencias estaba ubicada en S. Bernardo, y era la más perjudicada por la escasez de espacio. Se impartían clases en S. Bernardo, en el Instituto S. Isidro, en el Museo de Ciencias Naturales. En 1900 tuvo la oportunidad de mejorar su situación al ocuparse Ignacio Bolívar de la reforma de la

Faculta de Ciencias por encargo de A. García Alix⁷⁹. Este creó entonces el Ministerio de I. Pública y Bellas Artes. El plan de estudios que surgió del cambio, daba una nueva organización a la Facultad de Ciencias: se exigía examen de ingreso, se reestructuraron las secciones en Ciencias Naturales, Físico-matemáticas, Físico-químicas, convertidas estas dos últimas en sección de C. Exactas, Sección de C. Físicas, y Sección de C. Químicas. Eran cuatro secciones dentro de la Facultad de Ciencias. Con la reforma quedó reglamentada la enseñanza práctica, modo poderoso de enseñanza en las materias de carácter empírico. Las disciplinas de naturaleza experimental adquirieron mayor importancia. Se incorporaron algunos catedráticos en 1902 entre ellos Lucas Fernández Navarro, a la cátedra de Cristalografía y Mineralogía Descriptiva. En lo relativo a los estudios se avanzó en los de botánica a nivel de toda España materializados en el desarrollo de nuevas metodologías, se amplió notoriamente el número de profesionales dedicados a esta disciplina, cuyas investigaciones dependían de entes públicos, se crearon instalaciones apropiadas.

Eran tiempos en que la crítica que se hacía de esta ciencia era de “lamentable retraso”, a juicio de Manuel de la Revilla. Algunos investigadores mantenían la misma opinión, entre estos, Rodríguez Carracido. Los profesores, movidos por el deseo de mejorar aquella valoración, abrieron paso a la filosofía positiva que, primando los conocimientos científicos, conducía a la implantación del método inductivo y por lo mismo a un mayor desarrollo de la biología. La reforma tuvo presente el problema de los espacios, concretando qué asignaturas se debían impartir en el Museo de C. Naturales, cuáles en el Jardín Botánico -trasladado al Museo en 1903- y cuáles en Noviciado. En 1910 el Museo pasó de la Biblioteca Nacional al paseo de la Castellana, al Palacio de la Industria y las Artes.

Por encima de los problemas burocráticos y financieros, estos profesionales presentan una producción científica-investigadora muy rica, además de haber influido en los cultivadores de esta ciencia en el tiempo. Todo ello contribuyó a elevar la sección de Ciencias Naturales, sus trabajos de investigación bien planificadas desde sus secciones, cátedras, proyectos. La Sociedad Española de Historia Natural fue un apoyo importante en esos años, manteniendo los socios reuniones periódicas e intercambiando ideas de carácter científico. Se puede afirmar que este grupo levantó desde la nada un laboratorio dotándolo de microscopios de investigación, material para la realización de fotografías, instalaciones para plantas acuáticas, un completo equipo de material docente.

⁷⁹ GARCÍA ALIX, A. (1900): *Reorganización de la enseñanza*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos y Ciegos

Las relaciones entre los profesionales fueron frecuentes y fecundas, en especial conectaron con los centros de investigación extranjeros, dialogando con las personalidades más notables de la época. Intercambiaban información con Europa, América, Japón. En esos viajes se pasaron abundantes ejemplares de fósiles y minerales, entablaron amistad con eminentes geólogos, se multiplicaron las donaciones científicas. La incorporación de la botánica española a Europa se debe en buena medida a la difusión que de ella hizo Lázaro Ibiza en 1907. La obra mejor valorada de éste fue *Compendio de la Flora española*, que consta de 159 taxones, descritos como nuevos. Pero la colosal tarea de ordenar el herbario español en el Jardín Botánico supuso la mejor motivación para que los alumnos se formaran en ciencias naturales, gracias a su empuje se abrió un laboratorio en la cátedra, y se equiparon con colecciones variadas. La mayor aportación de Ibiza consistió en que supo crear opinión sobre la ciencia española, despertar el interés del profesorado, buscar soluciones a los problemas de la enseñanza, en concreto lo que afectaba a la reforma de la Facultad de Farmacia. Las ciencias naturales, especialmente la botánica experimentaron un notable desarrollo y la razón de este avance estuvo en una mayor institucionalización de la investigación naturalista, fomentada desde dos frentes de actuación complementarias: el Jardín Botánico y el Museo. Botánicos, geólogos, entomólogos y en general los cultivadores de las disciplinas, trabajaron por equipar del material instrumental y bibliográfico que necesitaban para sus trabajos científicos.

Fue notable la actuación del director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Ignacio Bolívar en 1901, quien relanzó los estudios biológicos en España - fundación del Laboratorio de Biología de Palma de Mallorca en 1906, la Estación Alpina de Biología de Guadarrama en 1910- publicó más de trescientos trabajos, educó a muchas generaciones de naturalistas y formó un profesorado entusiasta. Desde 1912 se publicaron los trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales compuestos de tres series: zoología, botánica y geología. Se reanudaron las publicaciones como la Revista de Entomología y otras. Eduardo Hernández Pacheco participó activamente en la creación de los Parques Nacionales además de dirigir las investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas del Museo. La inquietud se hizo más efectiva a partir de 1910 cuando una R. O. de 26 de julio propuso una reestructuración del Jardín Botánico encargando a Blas Lázaro Ibiza y a José Madrid Moreno que se ocuparan en adelante de las nuevas líneas de investigación, como cultivos especiales y bacteriológicos.

A su vez Lázaro Ibiza desarrolló sus trabajos micológicos en el laboratorio montado en la Facultad de Farmacia. Ibiza concebía la botánica como un todo

y a ese todo dedicó su investigación, sobre lo que publicó diez importantes trabajos. Le sustituyó después Marcelo Rivas Mateo, del que se conocen siete obras, aunque éste se centró más en la docencia y el estudio de la flora regional. Si bien ambos viajaron por Europa con la finalidad de estudiar los principales laboratorios criptogamitos, trasladar y aplicar aquellos conocimientos a la organización de los laboratorios botánicos españoles, conocer los métodos de observación de las criptógamas, susceptibles de aplicaciones médicas e industriales. Su participación en el III Congreso Internacional de Botánica en Bruselas, 1910, tuvo la misma finalidad. Por otra parte, estos contactos aseguraban la apertura de los especialistas de las ciencias naturales españolas a los profesionales europeos.

El florecimiento de las ciencias crecía notablemente, a ello contribuyeron también Odón de Buen, zoólogo que aportó cinco trabajos; Eduardo de los Reyes Proper, botánico, con veinte nuevos títulos; geólogos como Salvador Calderón Arana, Eduardo Hernández Pacheco, así como la escuela histológica con Ramón y Cajal.

La teoría evolucionista fue defendida en la UC. por Odón de Buen del Cos, lo que le costó serios problemas. Desde 1911 sostuvo una empeñada defensa de la enseñanza científica, completa y experimental. Su manera de estar en el mundo activo y despierto le llevó a atrevidas acciones, que hicieron de él un excelente testigo de su tiempo. Se sintió fuertemente atraído por el mar fundando en 1914 el Instituto Español Oceanográfico, era la primera vez que se abría esta línea de investigación en nuestro país. Buscó por todos los medios activar las prácticas de laboratorio en la enseñanza, las salidas al campo y el estudio oceanográfico. Escribió seis obras, la más directamente relacionada con su temática es *Historia Natural Completa*.

Mucho más fecundo en producciones científicas fue Salvador Calderón, que también destacó como innovador e investigador, hizo importantes aportaciones desde los primeros trabajos en mineralogía y petrografía, empleó el microscopio de polarización. También contribuyó eficazmente a la formación de las colecciones de rocas, minerales y meteoritos del Museo, sólo su obra científica supera las 320 publicaciones. Bien se puede afirmar que Calderón ejemplifica al científico comprometido con la ciencia e investigación por encima de los debates de su tiempo. Era un hombre de ideales que creyó en la ciencia como vía de progreso para su país. Dentro de esta sección destacó Lucas Fernández Navarro, pionero en vulcanografía, de los primeros españoles que se dedicó a esta área cuando apenas había formación en ella.

Al Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales quedaron incorporadas

algunas instituciones científicas⁸⁰ de entonces como el Museo Nacional de C. Naturales, el Museo de Arqueología, el Jardín Botánico y la Estación Biología de Santander. Además se creó el Instituto Español de Oceanografía -1914-, se relanzaron las investigaciones y trabajos de zoología, geología y botánica, se impulsaron las investigaciones científicas del Museo.

La otra cara eran la física y la química de un pobre desarrollo a comienzos del s. XX, con publicaciones desfasadas y escasos manuales universitarios. La fundación en 1903 de la Sociedad Española de Física y Química, con José Echegaray, supuso un importante estímulo superador del retraso que arrastraba, con ella se dio un gran paso adelante proliferando las publicaciones en la Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1905. La actividad de la JAE⁸¹ fue esencial para su despliegue, con la creación del Laboratorio de Investigaciones Físicas, poco después Instituto nacional de Física y Química, significó un hito para el desarrollo de estas ciencias en España. Algunos otras acciones facilitaron su lanzamiento como fue la política de becas al extranjero apoyando los contactos con centros internacionales de física de otros países y la dotación de la cátedra de electricidad y magnetismo, prevista para Blas Cabrera, físico experimental que desarrolló una gran actividad en el campo de las propiedades magnéticas de la materia. Cabrera se ocupó de dicha cátedra, siendo en 1910 Director del Laboratorio de Investigaciones Físicas de la JAE. Publicó 180 trabajos, uno de ellos fue *Principios fundamentales del análisis sectorial en el espacio de tres dimensiones y en el universo de Minkowsky*. Así mismo Esteban Terradas Illa y Julio Rey Pastor fueron dos figuras de primer orden en la física y en las matemáticas. Sus intereses se dirigieron a campos distintos, la física, las matemáticas, la ingeniería. Las reflexiones de Rey Pastor sobre historia y filosofía de la ciencia son altamente interesantes, trabajos que están impregnados de connotaciones filosóficas vitalistas destinadas a producir cambios en la peculiar situación de las matemáticas en nuestro país. Esteban Terradas publicó sus trabajos en la *Enciclopedia Espasa*, en tanto que Julio Rey Pastor se ocupó de publicar libros de texto a través de los cuales sus alumnos estudiaron las matemáticas.

Dentro del mismo ámbito de Blas Cabrera, Julio Palacios Martínez formó

⁸⁰ El Museo Nacional de Ciencias Naturales cuyo director era Ignacio Bolívar Urrutia; el Museo de Antropología con Manuel Antón Hernández; el Jardín Botánico con Apolinar Fernández Gredilla; Laboratorio de investigaciones biológicas Santiago Ramón y Cajal. A su vez la JAE creó, dependiendo del Instituto Nacional de Ciencias; el laboratorio de investigaciones físicas; la Estación Apia de Biología de Guadarrama; la comisión de investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; el Laboratorio y Seminario Matemático y otros

⁸¹ R.D. fue publicado en la Gaceta de Madrid el 18 de enero de 1907. *op. cit.*

parte del grupo de físicos más notables, se sitúa entre la física y la química con su teoría de la anti-relatividad en la matemática y en la física, ocupando la cátedra de Termología. Realizó una fecunda labor investigadora, desde 1922 se ocupó de los Rayos X del laboratorio de investigaciones físicas. Instaló los primeros montajes para investigar sobre estructuras cristalinas por medio de la difracción de rayos X. Intentó establecer una teoría alternativa a la de Einstein, al que preparó su visita a España, con el fin de salvar las concepciones newtonianas del espacio y del tiempo. Su labor más prolifera en artículos originales de física experimental se produjeron a partir de 1920, con los que obtuvo un reconocimiento internacional. La obra que marcó un hito fue *Análisis Dimensional*, además de ciento sesenta y ocho obras escritas que dan idea de su fecundidad.

El primero en España en introducir la teoría de la relatividad fue Jose M^a Plans Freyre. Su pensamiento quedó reflejado en las obras: *Mecánica relativista*; *Nociones fundamentales de mecánica relativista*, y cinco libros más. Su punto fuerte fue el desarrollo de la geometrización de la física -idea muy novedosa- al mismo tiempo que introdujo en la literatura científica española la nueva concepción básica, promoviendo trabajos con sus alumnos. Plans actuó como un excelente maestro, veía en la cátedra y en la investigación medios para algo siempre trascendente.

La sección de Ciencias Exactas tuvo a su vez personalidades notables: Miguel Vegas Puebla, discípulo de Eduardo Torroja Miret, destacó en el área de la Geometría, sus obras fueron de carácter enciclopédico, y la labor investigadora fue recogida en numerosas publicaciones. Combinó docencia e investigación con gran perfección y colaboró en la *Revista de la Sociología Matemática Española*. Otro gran impulsor de las matemáticas fue Luis Octavio de Toledo Zulueta con seis obras publicadas, fundador de la Sociedad Matemática Española. También en esta área se sitúa a Julio Rey Pastor sobresaliendo por sus aportaciones al campo de la geometría algebraica sintética, y geometría proyectiva superior, fue el introductor de las ideas matemáticas modernas en España. La mayoría de sus obras son libros de texto, manuales de matemáticas utilizados por generaciones de estudiantes. Como investigador asiduo, pudo publicar obras especializadas siendo un científico reconocido entre sus iguales. Se le considera como el gran renovador de la matemática en su tiempo e iniciador de una nueva ciencia, la preología⁸², y se interesó

⁸² Julio Rey Pastor es considerado el creador de la Preología o ciencia que estudia sistemáticamente el futuro de la humanidad. La Preología es una ciencia que estudia sistemáticamente cual es el futuro de la humanidad. Puede verse en SIXTO RÍOS GARCÍA (1979): *Julio Rey Pastor, matemático*. Discurso apertura del curso académico 1979-80. Instituto de España

también por la historia, la filosofía de la ciencia, la historia de la cartografía española. El matemático Jose Ruiz Castizo destacó en la mecánica racional por su trabajo sobre teoría de las curvas, y como inventor del planímetro cartesiano de valuación tangencial, por su fundamento matemático en el que utilizó un envolvente. La obra de mayor prestigio fue *Tratado de Mecánica racional*, tiene además otras publicaciones sobre geometría analítica mirando siempre a la docencia.

VII. 6. Aportaciones de la Facultad de Farmacia

La reforma de 1900 modificaba los estudios de Farmacia, potenciándose con ello la formación práctica de los alumnos, aunque la novedad estuvo en la introducción de nuevas disciplinas que ya eran conocidas en Europa, como la Microbiología. Las nuevas materias contempladas en el R.D. eran Química Biológica y Microbiología, Técnica Bacteriológica y Preparación de Sueros Medicinales e Higiene, aunque la implantación siguió un proceso lento. Por problemas de presupuesto, desde la práctica, sólo quedó aprobada “La microbiología, técnica bacteriológica y preparación de sueros medicinales”, -denominación de la primera cátedra dotada en España-. La dotación se hizo para los estudios de Doctorado. También en 1900 se creó en la Facultad de Medicina la cátedra de Higiene Pública, puesto que la Bacteriología se estudiaba como un capítulo de aquella. Se encargó de la cátedra recientemente dotada en calidad auxiliar, Francisco de Castro Pascual en 1902, profesor de la Facultad de Farmacia. No se celebraron oposiciones hasta 1910 en que obtuvo la cátedra Castro, porque se reclamaba también para Medicina y desde la Facultad de Ciencias Naturales. El proceso anterior a la oposición fue largo. En las sucesivas reuniones celebradas a partir de 1905, todo el sector de farmacia, tanto el profesional como el docente, venían reclamando que la enseñanza de la bacteriología se integrara en los estudios propios de la licenciatura de Farmacia. Aspiración que sólo se lograría más tarde con el plan de 1929. Francisco Castro Pascual desde 1901 estuvo en contacto con el Instituto Pasteur y otros centros europeos, por lo que pudo presentar para aquel ejercicio de oposición a la cátedra, un conjunto de 1800 colecciones microscópicas, diecisiete cuadernos de notas diarias de los trabajos de laboratorio. Este notable trabajo realizado en colaboración sobre la fiebre de Malta en Castilla, no era exigido entonces.

En estos años José Rodríguez Carracido, químico y farmacéutico, sobresalió por sus iniciativas a favor del cambio profundo en la orientación pedagógica de la química. Corresponde al periodo denominado medicina de laboratorio, apoyándose en la anatomía patológica, microscópica, la fisiopatología y la

microbiología. La química aplicada fue su especialidad en Farmacia, aunque se interesó por todas las facetas del conocimiento alcanzando una cultura extraordinaria y una gran popularidad poco frecuente en un hombre del mundo de la ciencia. Participó en la creación de la Sociedad Española de Física y Química, de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. La Física primero y la Bioquímica después fueron objeto de su personal interés. De ahí que se le considere el pionero de los estudios de bioquímica en España. La obra *Tratado de Química Orgánica* contiene un capítulo de gran interés, dedicado a los fermentos; otra obra, *Tratado de Química Biológica - 1903-*, es el primer texto escrito en España sobre esta especialidad, muy citado, traducido a seis idiomas y con varias ediciones. Así mismo publicó Carracido además ciento ochenta y cinco trabajos, y estuvo en contacto con los especialistas europeos de reconocimiento.

Conclusión

Interesa afirmar que en la España de las primeras décadas del s. XX, en medio de los avatares de esos años, un fermento reducido compuesto de diversos profesores universitarios, que como en todos los países, desempeña una función de minoría, inquietando, removiendo y tratando de orientar hacia la elevación científico-cultural a toda la masa, apostaron por la ciencia. Hubo entonces aspiraciones de incorporar a la universidad el sentido europeo de innovación, representado por Francia, Alemania y otros países, con orientaciones diversas entre sí, pero que importaba asimilar para vigorizar con nueva savia nuestro espíritu universitario. En esta coyuntura, la Universidad Central gestionó las bases para que se formara el sabio, el filósofo, el educador, el investigador científico, no sólo enseñando y transmitiendo conocimientos, sino que los fue generando mediante la actividad investigadora que en algunas ramas de la ciencia ha sido puntera en el mundo. La idea en torno a la productividad científica de la UC. en el periodo 1900-1923, transmite una imagen significativamente positiva en su conjunto, si bien, en cuanto a la producción acumulada de cada catedrático, no se puede afirmar lo mismo, desequilibrando la balanza acusándose fuertes diferencias entre unas pocas personalidades, y el conjunto de los profesores.

Bibliografía

BOLADO SOMOLINOS J. M^a (2012): *Ciento cincuenta años de enseñanza de la ciencia geológica en la facultad de ciencias de la U. C. (1857-1974)*. Madrid. Universidad Complutense. Facultad de Geológicas

- CACHÓN CADENAS J. M. (2012): *Historias de Procesalistas, Universidades y una Guerra Civil (1900-1950)*. Madrid, Universidad Carlos III
- GARCÍA CAMARERO, E. (2000): “La Regeneración científica en la España del cambio del siglo”, en *Revista Hispanismo Filosófico*, 5 pp. 17-42
- GINER DE LOS RÍOS, F. (1916): “La universidad española”. *Obras Completas*. Madrid, Espasa Calpe
- LADERO QUESADA, M^a A. (2012): “La primera madurez de los estudios históricos en España”, en *La España Medieval*, vol. 35, pp. 413-434
- LÓPEZ PIÑERO, J. M^a (1983): *Diccionario histórico de la Ciencia Moderna en España*, 2 vols. Barcelona, Ediciones, 62
- MEDINA RUBIO, R. (2005): “Misiones y funciones de la universidad en el espacio europeo de educación superior”, en *Revista Española de Pedagogía*, n^o 330, enero-abril. pp. 17-32
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983): *Misión de la Universidad*. Obras Completas, t. IV. Madrid, Alianza Editorial
- OTERO CARVAJAL, L. E. (2000): “La ciencia en España. Un balance del s. XX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n^o 22, pp. 183-224
- (2001): “La destrucción de la ciencia en España. Las consecuencias del triunfo militar de la España franquista”, en *Historia y comunicación social*, n^o 6, pp. 149-186
- PESET REIG, M. (1996): *La ciencia en las universidades españolas*. Madrid, Akal.
- (1998): “La autonomía universitaria y la libertad de cátedra”, en *Cuadernos constitucionales de la cátedra de Fadrique Furió*, n^o 22-23, pp. 7-50
- SANCHO J. M^a, HERNÁNDEZ, F. y otros (1997): “La investigación educativa como espacio de dilemas y contradicciones”. *Revista de Educación*, 312, pp. 81-110
- SANCHO GIL, J. M^a (2001): *Docencia e Investigación en la Universidad: una profesión dos mundos*. Educar, 28, pp. 41-60
- VALLE LÓPEZ, A. DEL (1998): *Aportación biobibliográfica a la Historia de la Ciencia*. Madrid, Ed. Narcea S. A.

CONTESTACIÓN DEL
EXCMO. SR. DR. D. EMILIO DE DIEGO GARCÍA

**Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Doctores de España.
Excelentísimas señoras y Excelentísimos señores, académicos de esta
prestigiosa Corporación.
Señoras, Señores.**

Tengo el honor de dar la bienvenida a esta casa a la Dra. Ángela del Valle quien, desde hoy, pasa a ocupar la medalla n.º 2, de la Sección de Humanidades, sucediendo en ella a una académica señora, la Dra. M.ª Ángeles Galino, que tan profundo recuerdo dejó en los que tuvimos la suerte de conocerla. Ciertamente, es para mí una gran satisfacción tomar la palabra para contestar al discurso de ingreso de nuestra nueva compañera. A tal efecto comenzaré haciendo una breve apunte biográfico de D.ª Ángela del Valle, seguiré con unas pinceladas acerca del contexto del contenido de su alocución y terminaré indicando algunas notas a manera de conclusión.

1. - Aproximación a la biografía de la profesora del Valle

Podríamos decir que la Dra. Ángela del Valle, por su condición de nieta e hija de maestros de primera enseñanza, (seguramente el colectivo de funcionarios más importante y peor tratado en la historia contemporánea de nuestro país), estaba destinada, a pesar de todo, a ejercer la docencia. Desde sus primeros años vivió bajo la influencia de un ambiente familiar en el cual los trabajos educativos ocupaban gran parte de las horas y los días. Sus años de infancia transcurren por el itinerario de los pueblos burgaleses donde sus progenitores fueron impartiendo lecciones de saber y de ser. Un periplo de cambios y de

paisajes, más o menos grandes y relativamente frecuentes; con la escuela siempre presente como prolongación del hogar, y a la viceversa, en una relación biunívoca, de ambos medios, sin solución de continuidad.

Ángela del Valle, terminados sus estudios primarios realizó el bachillerato en Bilbao y, seguidamente, cursó lo que entonces se denominaba la “carrera” de Magisterio, en Santander. Más tarde alcanzó la licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense y la de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Pedagogía) en la Universidad Central de Barcelona. Por último se doctoró brillantemente en esa especialidad, en la misma universidad catalana.

Culminaba así un extenso periodo de aprendizaje reglado, desarrollado, en puntos tan variados, de una España muy diferente de la actual. Paralelamente, había comenzado sus primeras singladuras como enseñante. Y al igual que en su trayectoria como alumna siguió todos los niveles. Fue maestra, ese título excelso que la burocracia acabaría convirtiendo en profesora de educación general básica. Como si esta denominación viniera a ser una especie de ascenso dentro de un cuerpo privado de cualquier incentivo que no surgiera de los estímulos vocacionales de índole personal. Durante muchos años ejerció pues el mismo trabajo que habían hecho sus padres y abuelo. Fue luego coordinadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Pedagógicos de Somosaguas y, a renglón seguido, profesora de la Universidad Complutense de 1987 a 2008, en varias materias relacionadas con la Educación y Sistemas Educativos. Desde esa fecha hasta 2011 ha sido Profesora Emérita.

En total más de medio siglo de actividad docente y casi cuatro décadas de trabajo en el ámbito de la investigación. Fruto de la cual ha sido su participación en una veintena de proyectos de investigación, llevados a buen puerto, y hasta 22 tesis doctorales realizadas bajo su dirección, así como la publicación de una quincena de libros y más de otros veinte de autoría compartida, amén de varias decenas de artículos científicos y de divulgación, que constituyen, como apuntábamos, buena muestra de su dedicación y entrega a la vida universitaria. Una predisposición que se reflejaría también en la asistencia y participación en múltiples congresos, seminarios, jornadas, ... y todo tipo de reuniones científicas, nacionales e internacionales.

Pero junto a la dimensión cuantitativa de estos logros habría que considerar su extraordinaria calidad producto del empeño permanente por mejorar, día a día, en la tarea emprendida. Un esfuerzo reconocido con algunos premios, de los que destacaríamos el Nacional de Investigación del Consejo de Universidades. Aunque la principal recompensa haya sido la satisfacción per-

sonal derivada del cumplimiento del compromiso consigo misma y con los demás, en un constante afán de superación, desde la fidelidad al humanismo cristiano como principio y fin de cualquier educación. Una referencia orientadora irrenunciable en la andadura de la Dra. del Valle, PEDAGOGA, con mayúsculas. Y, a la vez, sin separación posible del postulado humanístico, una búsqueda constante de la igualdad entre hombres y mujeres. Un feminismo armonizador, basado en la actitud crítica frente a la minusvaloración de la mujer en cualquier campo. Una pugna por el reconocimiento y la afirmación de lo femenino sin prédicas confrontativas, ni victimismos al uso. Así pues una amplia experiencia en las aulas y en los archivos acompañan como ha quedado patente a la nueva académica numeraria que hoy viene a incorporarse a los trabajos de nuestra fratria; a la que ya venía perteneciendo, como correspondiente, desde 1990

Pero, en la breve semblanza a la que aludí en el arranque de mi intervención, quiero resaltar, además, algunos otros rasgos de nuestra compañera que, en cierto modo, han quedado ya esbozados en su discurso de ingreso, y varios más, no mencionados hasta ahora, pero igualmente destacables. El primero de esos caracteres sería el sentido de la gratitud, como sentimiento que dignifica tanto a quien la recibe, como al que la manifiesta. El recuerdo a quienes nos han ayudado en todos los órdenes de nuestra biografía es un claro testimonio de ello. La evocación, emocionada y emocionante, a la Dra. Galino y a la Dra. Ruiz Trapero, compañeras que fueron ejemplo del buen hacer académico, así lo demuestra. Las otras características de la Dra. del Valle que no puedo por menos de hacer constar en esta aproximación a su figura se patentizan en la sencillez, en su acusado sentido de la responsabilidad y en su disposición a colaborar siempre en ayuda de quien la necesite.

La limitación del tiempo disponible en esta solemne sesión me obliga a no extenderme en la exposición exhaustiva de sus muchos méritos y sí a tratar de centrarme en una igualmente breve contestación al discurso que hemos escuchado. Por consiguiente, tras este perfil biográfico acotado con los mínimos, pero significativos, trazos que acabo de indicar, les propongo asomarnos a la realidad española de los primeros decenios del Novecientos; el marco cronológico de la reflexión sobre la Universidad, que acaba de pronunciar.

2) España 1900-1923: luces y sombras de un país en blanco y negro

Tomemos como punto de partida la propuesta educativa que, en líneas generales, se mantiene a lo largo de más de dos siglos y, desde luego, llega a esa etapa decisiva del reinado de Alfonso XIII.

Hay en el texto leído por D.^a Ángela del Valle un esbozo de teoría de la educación incardinada en el pensamiento de las luces; concretamente en la mejor Ilustración española representada por Jovino¹. Según sus postulados el ser humano sería, sujeto perfectible, cooperador necesario, a su propia creación, en cuanto actor libre, y encontraría, o debería encontrar, en el proceso educativo las claves de su progreso espiritual y material. No solo como individuo, sino como ente social; sobre todo en este aspecto, cuyo corolario habría de ser el bien público. Tan alta consideración del papel educativo propugna la exigencia de un marco de moralidad que indique la trayectoria más adecuada posible al afán de educar. Al fin y al cabo educar no es otra cosa, en su sentido práctico, que conducir, guiar al educando y alimentar sus capacidades intelectuales y emocionales para su desarrollo, mediante la implicación del educador, participando ambos de manera conjunta, de un enriquecimiento mutuo.

Señalaba Holbach, en su *Etocracia*², unas “Leyes morales sobre la educación” en las cuales defendía que “el hombre debe aprender desde la más tierna infancia a conocerse a sí mismo, y así sabrá -decía- qué debe hacer o evitar para conservarse y mantenerse en una existencia dichosa”. Añadía después algo que traemos a colación más adelante, advirtiendo que “... Un gobierno sabio sopesará las ventajas y desventajas de la educación ...” Aquel a quien su nacimiento, (su elección diríamos ahora) llama a gobernar la sociedad, aprenderá que contrae la obligación de hacer feliz a un pueblo ...”³.

Con las innovaciones que se quiera añadidas por el krausopositivismo, el otro gran aporte a la teoría y a la praxis educativa en España durante los dos últimos siglos, las ideas substanciales del progreso, del perfeccionamiento, de la utilidad social y de la felicidad individual, seguían conformando, con alguna mayor invocación a la libertad, el modelo de nuestros centros de educación. Si acaso se iría aumentando la exigencia de más y mayores recursos, humanos y materiales, para afrontar la siempre aplazada modernización de la escuela, el instituto y la Universidad. Mientras, en círculos políticos la literatura se ajustaba a este panorama, pero la realidad seguía su camino por otros derroteros.

No parece por tanto que la atención prioritaria a impulsar las ventajas de la educación, como tantos otros compromisos inherentes a la responsabilidad de los gobiernos en la formación de los ciudadanos, haya preocupado suficiente-

¹ Ver AA. VV. *Jovellanos, el hombre que soñó España*. Madrid, 2012

² Ver THIRY, P. H., barón d’Holbach, *Etocracia*. Pamplona, 2012

³ *Ibid.* pp. 125

mente a nuestros políticos a pesar de múltiples manifestaciones retóricas, a lo largo de las últimas centurias. Salvo en lo concerniente al control del proceso educativo en aras de intereses partidistas, con la consiguiente modificación de las normas, a cada cambio de gobierno, y también, con indeseable frecuencia, incluso de los contenidos de las materias a estudiar.

Convendría recordar que se ha insistido mucho en la fugacidad de la existencia de nuestras constituciones políticas en el curso del Ochocientos. Pero los planes escolares han experimentado aún mayor mutabilidad, para desgracia de la población escolar, en un mal hacer de los gobernantes, que continuaría hasta el presente.

Una prueba incuestionable de la dualidad, claramente diferenciada, entre palabra y obra de los detentadores del poder, respecto a la educación, queda clara en el discurso de D.^a Ángela del Valle que acabamos de escuchar. Ante la exigencia de una escolarización mayor y mejor, en todos los niveles, se sucederían numerosos proyectos; legislación abundante, cambios de rumbo frecuentes, declaraciones rimbombantes, ..., y, como consecuencia, unos frutos siempre menores de lo esperado.

La Dra. del Valle nos ha expuesto la percepción de la Universidad española, (con la Universidad Central como paradigma), en el periodo que media, prácticamente, entre el Desastre del "98" y el agotamiento definitivo de la Constitución de 1876; o sea la etapa de hundimiento del sistema liberal parlamentario. Entre la fecha de 1900, tomada como puerta de acceso por la profesora del Valle y 1923, Europa se vería sacudida, como bien ha dicho, por la I Guerra Mundial, y, aparte de aquel conflicto, también junto a otros acontecimientos importantes, por las revoluciones de febrero y octubre de 1917 en Rusia. Pero, además, por el arranque de diversos regímenes autoritarios y los atisbos del fascismo y del nazismo. En suma por cosmovisiones alternativas que hablaban de un hombre nuevo, en un mundo nuevo.

Una serie de fenómenos que tendrían repercusiones importantes en una España atrapada entre el discurso pesimista, ampuloso y paralizador, del "noventayochismo" y sus secuelas de invocaciones regeneracionistas. Un país desconfiado y roto por la desafección política; el culpabilismo, siempre de los otros, como arma para eludir las responsabilidades propias, y el fantasma de un nuevo "desastre", ahora en el sangriento escenario norteafricano, a partir de 1909.

La sociedad española vería agudizarse entonces varios de sus demonios caini-

tas: la enemiga entre civiles y militares, la fractura entre los nacionalistas y los defensores de la España unitaria, el miedo y el odio del anticlericalismo al clericalismo y a la inversa y, después la pugna entre aliadófilos y germanófilos y siempre la enemiga entre ricos y pobres. Un país sacudido por la imposible, aunque amenazante revolución desde abajo, incapaz aún de derribar el orden vigente, y la oferta timorata de una “revolución desde arriba” que evitara el trauma del temido hundimiento propiciado por la violencia incontrolada.

Los “males de la patria” (políticos, económicos, sociales, culturales, ...) se plasmaban en una población de unos veintidos millones de habitantes, cuya esperanza media de vida apenas superaba los 35 años (algo así como Malí en la actualidad); con casi 2/3 de analfabetos y una deplorable calidad de vida, en amplios sectores, derivada de las carencias alimenticias y sanitarias. Un país, con una arcaica e insuficiente infraestructura viaria, en el que a la mitad de sus más de nueve mil municipios apenas podía llegarse por caminos de herradura. Pero en el que, al mismo tiempo, había ya algunas ciudades, como Madrid o Barcelona, (con medio millón de habitantes cada una), y varias más, como Valencia, Sevilla, ... etc. que marcaban una fractura abrupta entre la España rural y la España urbana. Esta última con sus industrias, sectores financieros, administrativos, ... etc. representaban el mundo moderno y abierto frente al tradicionalismo inmovilista del ámbito campesino.

Todo eso bajo la gestión de un Estado incapaz de ejercer las funciones que se auto atribuía y en el cual imperaba el falseamiento permanente de la vida política asentada en el fraude electoral generalizado. El caldo de cultivo de la oligarquía y el caciquismo que conformaba la asimetría de la España real y la España oficial. Las denuncias de los regeneracionistas, sobre tal cúmulo de factores negativos, desde Picavea o Mallada a Isern o Costa, tomaban hipotética solución en el diagnóstico de don Joaquín: “escuela y despensa”. Sin embargo nadie quería pagar aquella medicina salvífica como se evidenciaría con la respuesta a los intentos de reforma de Maura, Silvela o Fernández-Villaverde.

Fue aquella una época de declamaciones apocalípticas y a veces ridículas, de ruidosas y, en ocasiones sublimes, llamadas a la regeneración. Hasta tal grado de “universalidad” que Baroja, con evidente ironía, escribía en *La Busca*, que conforme al clima imperante, un zapatero remendón llamaba a su tienda, pomposamente, “La regeneración del calzado”. Pero algo bien distinto era abonar los costes de tan demandado cambio.

¿Dónde radicaban los factores de aquel panorama tan poco agradable? Ni

siquiera en su identificación había acuerdo. Para unos la influencia, la mala influencia, llegada de allende nuestras fronteras, era la causa. Había pues que defender a ultranza nuestros valores, evitar la contaminación. Nadie como Unamuno, una vez más el “contradictor” don Miguel, para convertirse en adalid del “casticismo”. Enfrente los que propugnaban la apertura al exterior como requisito para superar nuestro atraso. “España es el problema y Europa la solución”, clamaba Ortega.

En los esquemas de la historia “genética”, en boga durante tanto tiempo, aquel desacuerdo podía venir de un desencuentro generacional. En efecto, de los intelectuales que encabezaban la batalla por interpretar España; uno representaba la trabajosamente construida generación del “98”, inventada por Azorín; el otro, la del “14”, acaso más homogénea en todas las claves generacionales.

Sin embargo, ambos coincidían en la crítica a la universidad española. Indolente, anclada en viejos esquemas, burocratizada, funcionarizada y poco funcional. Ambos, así como la práctica totalidad de los catedráticos de la Universidad Central y del resto de las universidades españolas, confiaban en la transformación de España a través de los avances y la difusión de la cultura y de la ciencia. Para ellos, unos y otros compartían la demanda de crear una universidad nueva, que para Ortega debía seguir las trazas de la alemana.

La dimensión de los problemas y el coste de sus posibles soluciones aconsejaban buscar el remedio más barato y eficaz; una especie de catalizador a cargo de los agentes más cualificados: los universitarios. Para ello había que tomar un modelo. En este caso, al igual que Ortega, la mayoría miraba a Alemania.

La universidad alemana, entre 1900 y 1914, de los Erlych, Einstein, Planck, ... etc. parecía reunir todas las virtudes. Su atractivo resultaba irresistible.

Prácticamente todos nuestros profesores se mostraron partidarios de la reforma y modernización de nuestra educación superior. Insistieron reiteradamente en la necesidad de innovar, conocimientos y métodos, a través de la investigación, y recabaron la dotación de mayores recursos y la autonomía de la Universidad. Consideraban que la actividad universitaria debía ser no solo el ejercicio imprescindible para la irradiación del saber, sino “un estilo de vida”, marcado por la excelencia, la búsqueda de la verdad y el desarrollo de una función positivamente transformadora de la sociedad. Un atractivo discurso que muchos de los políticos de aquellos momentos (Silvela, García Alix, Maura, Canalejas, Moret, ...) compartían, en sus intervenciones parlamentarias, en sus declaraciones públicas, en sus programas, ...

Pero, entre el “adanismo” y el modelo “archipiélago” la Universidad y con ella la ciencia en España, rígidamente estructurada y con escasos medios materiales, seguiría adoleciendo del soporte necesario, durante el cuarto de siglo que abría el Novecientos.

Sin embargo, en el catálogo de nombres de Catedráticos de la Universidad Central, recogido por la Dra. del Valle, aparecen figuras conocidas incluso más allá de sus respectivos ámbitos profesionales, principalmente dentro de nuestro país, pero también fuera, en no pocos casos. Su influencia social llegó a tener incuestionable relevancia: los Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Menéndez Pelayo, Jiménez de Asúa, Sánchez de Albornoz y aún los Besteiro, Ortega y Gasset, Simarro, Fernández Prida, ... son un buen ejemplo.

A su lado, la amplia mayoría de los otros 184 catedráticos citados que ejercieron docencia e investigación en la Universidad Central, durante el tiempo al que nos venimos refiriendo, dejaron, igualmente, profunda huella en sus alumnos. Un reducido muestrario nominal avala esta afirmación. Pensamos un momento en los Hinojosa y Naveros, Altamira Menéndez Pidal, Salas Ferré, Américo Castro, Julio Rey Pastor, Julio Palacios, Ignacio Bolívar, Muñoz del Castillo, Felipe Clemente de Diego, Rodríguez Carracido, Pittaluga, Calleja, Recasens, Asín Palacios, ... etc. por no repetir la relación completa que aparece en el discurso de la Dra. del Valle. Estaríamos ante un elenco que aún hoy nos suena a conocido, total o parcialmente, a muchos de los que aquí nos encontramos.

Por último, podríamos hallar, además, en ese casi doble centenar de catedráticos de la Universidad Central, otro grupo de personajes destacables por su notable predicamento político; en ese periodo o inmediatamente después. Junto a algunos ya aludidos en el primer apartado situaríamos a los Montero Ríos, Moret, Yanguas Messía, Negrín, ... etc.

El legado bibliográfico de aquel colectivo fue, como se ha dicho, voluminoso. En total publicaron 4. 565 obras de muy variada entidad. Algunas de ellas textos de referencia, verdaderamente claves en la formación de numerosas promociones de titulados en las diversas materias. Así las cosas su balance bibliométrico, fue, aparentemente, bastante notable; aunque desequilibrado en cuanto a su autoría, temática y calidad. No debemos olvidar, tampoco, que muchos de esos títulos apenas quedaron plasmados en unas docenas de ejemplares; pues las tiradas de la mayoría de los libros no superaban el medio millar de volúmenes.

Algo semejante, ocurría en otras universidades españolas, donde cabría

encontrar algunos docentes e investigadores universitarios de primer nivel, desde el llamado grupo de Oviedo, con su proyecto de extensión universitaria, a los más destacados profesores de Barcelona, Valencia, Sevilla, Salamanca, ...

No obstante, y en todo caso, los logros alcanzados quedaron lejos de las expectativas planteadas; aun cuando la comparación con el periodo precedente, de igual duración, ofreciera perspectivas más gratas.

Notas finales

De 1900 a 1923 la historia intelectual española arrojaría un saldo positivo, hasta brillante. Pero la sociedad no experimentó en el ámbito de la cultura y de la educación un avance satisfactorio. Tampoco en el terreno universitario. Hubo grandes críticas y, como respuesta, grandes promesas y ya en la misma bisagra del siglo XX tomaban cuerpo algunas iniciativas. Pero, en 1903, exagerando sin duda, Canalejas denunciaba que el gobierno destinaba menos dinero a la investigación que a parchear los bombos de las bandas militares. Y la situación no mejoró en exceso, pues como sabemos, en 1916, Carracido, rector en esa fecha, incidía en la falta de medios y la desatención de los gobiernos; y así continuaron repitiéndose múltiples testimonios en igual sentido. Las cifras de las asignaciones presupuestarias ratifican, con matices, este desequilibrio entre las grandes piezas oratorias y la realidad.

Faltarían recursos pero no reformas y proyectos de cambio. La cantidad de disposiciones normativas sobre educación universitaria solo podría recopilarse en un amplio volumen. No haremos mención exhaustiva de las mismas, pero desde el R.D. de 18-V-1900, seguido de los del 4-VIII del mismo año; del 6 y 21-III- de 1901; del 25-X-igualmente de 1901, del proyecto de ley de 1902; ... hasta el R.D. de 21-V-1919 que concedía la autonomía y el de 31 de julio de 1922 que la suprimía, tendríamos decenas de textos legales.

Lo cierto es que en 1901 había en la Universidad Central 2. 136 alumnos oficiales y 2. 667 libres y, en 1923, el crecimiento del número de estudiantes en sus aulas continuaba siendo bastante lento. Habría que esperar al periodo 1923-1936 para contemplar un aumento relativamente elevado de la matrícula de alumnos universitarios.

Para terminar, y dado que toda historia deviene al presente, después de dibujar los problemas de nuestra enseñanza universitaria en aquel tiempo, podría-

mos observar la persistencia, a lo largo de casi el siglo transcurrido desde entonces, de la falta de decisión, de verdadero compromiso entre los políticos y la Universidad. Pero, a modo de ejercicio autocrítico, llamaríamos a reflexionar sobre la eficiencia en la aplicación de los recursos disponibles, en cada momento, y los efectos perversos, o en todo caso no suficientemente positivos, del ejercicio de la autonomía universitaria ayer y hoy.

Y concluyo, Dra. D.^a Ángela del Valle López deseo que su incorporación a este espacio amigo de enriquecimiento intelectual mutuo, que es la Real Academia de España, sea una fecha de imperecedero recuerdo para su satisfacción personal y para cuantos compartiremos con Vd., de ahora en adelante, el firme propósito de esta magna asamblea, laborar con todas nuestras fuerzas al servicio de España, y muy particularmente de su Universidad.

Muchas gracias

He dicho.